



JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXXV - N° 224  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ METROPOLITAN PACK SRL s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 24310/2014), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 22/11/2017, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un FURGON Marca CITROEN Modelo BERLINGO FURGON 1.6 Año 2012 Dominio KXE836. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 21/11/17 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacrucesubastas.com.ar](http://www.cimacrucesubastas.com.ar)

2 días - N° 128804 - \$ 550,10 - 17/11/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LA HIGUERA LTDA. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 17885/2013), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 22/11/2017, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Una PICK-UP marca FORD modelo F-100 año 1994 dominio WZU 084. Dr. Alejandro José Manzanera Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en Av. Velez Sarsfield 6.500 (atrás YPF) el día 21/11/17 de 16 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacrucesubastas.com.ar](http://www.cimacrucesubastas.com.ar)

2 días - N° 128828 - \$ 614,60 - 17/11/2017 - BOE

O/Juez la. Inst. 2da. Nom. Bell Ville, Sec. Nro.3 autos "CARBONETTI DOMINGO ANGEL c/ SPONGIA RUBEN Y OTROS-Ejecutivo"(Nro. 775535) Martillero Sergio R.García Mat.01-0078 rematará 21 Noviembre 2017, 10:00 hs.Juzgado de Paz de Monte Maíz(Cba): Inmueble ubicado en Monte Maíz,Dpto.Unión,Cba,desig.Lote B,Manz.23 mide 25 ms. cost. N. y S. por 10 ms.E. y O.Sup.total 250mts2.-Calle Salta Nro. 1680 de M. Maíz. Con mejoras en edificado y ocupantes. . Base: \$ 60.968 (B.I.) Condiciones:

dinero efect. o cheque certific. c/20% seña acto subasta más comis.ley Martillero y más 4% fdo. viol.fliar.Saldo aprob.remate. Postura mínima \$ 1.000. Títulos: art.599 CPC.Dominio Mat.178573 Spongia Rubén. Gravámen: constan en autos.Si día fijado resultare inhábil o impos.Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil sigte.señalado.Quien compre en comisión deberá manifestar acto remate nombre.doc.ident.y domic.p/quien adquiere debiendo ratificar copra cinco días posteriores remate,bajo aperc.adjudicar comisionista.Se hace saber que los abogados y procuradores no pueden contratar en interés propio,en procesos que intervienen conf. art.1002 inc.c) C.CCN,debiendo contar con poder especial para comprar no pudiendo hacerlo en comisión para la parte. Informes Mart. Hipólito Yrigoyen 255 TE.03537-424568-15651916 Bell Ville. Fdo.Dra.Ana Laura Nieva. Secretaria. Oficina, 3 de Noviembre de 2017.-

3 días - N° 127269 - \$ 962,13 - 21/11/2017 - BOE

Edicto o/ Juez C. C Río II en "ISIDORI ROSA ESTHER C/ AMAYA RUTH TAMARA Y OTRO EJECUTIVO EXPEDIENTE 2562037" " Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N° 1360 Río II, Rematara 17-11-17, 10,00hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzg. Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Automotor FORD ESCORT GHIA 1.8 5P. N45E, SEDAN 5 PUERTAS, motor marca FORD N° RKEWD21607, chasis marca FORD N° 8AFZZZEHCWJ005539, año 1998, Dominio CDW 019 de propiedad de la Sra. Amaya Ruth Tamara Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% mas IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: \$5000 Exhibición. Bv Cba esq. Bv Argentino de Pilar día 16 de 16 a 18hs Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Gutiérrez 7/11/2017.-

2 días - N° 127909 - \$ 368,18 - 17/11/2017 - BOE

EDICTO-ORDEN: Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C.C.y F. Marcos Juárez, Sec. María J. Gutierrez Bustamante, en autos "PASINI, Evangelina Mercedes

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 2
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 3
Citaciones .....	Pag. 11
Usucapiones .....	Pag. 21

c/ BERTELLO, Martín Alejandro – Abreviado-Cobro de Pesos" (expte: 700170), Mart. Cristián GALLO, MP.01-0986, rematará el día 30/11/2017, a las 10:00 hs., en la Sala Remates Tribunal (Lardizabal 1750 Ms. Jz.): Derec. y acciones equiv. al 50% sobre una Fracción de terreno, desig. lote A, Mza. 22, con sup. de 203,50m2., ubicado en callejuela 24 de Septiembre 681 Mz. Jz., vivienda premoldeada ocupada. Consta el dominio a nombre de Martin Alejandro Bertello (DNI. 29.964.819) en la Matrícula n° 1.211.272. BASE: \$ 130.905,50. CONDICIONES: 20% de seña al contado, en efectivo o cheque cert., al mejor postor en el acto de subasta c/más com. Mart., IVA si correspondiere e impuesto art. 24 Ley 9505 (4%). Post. Minima \$ 1.500. Cuenta judicial: 301/20083601 CBU 0200301451000020083610 CUIT 30999253438. Cpra en comisión deberá manifestar nombre, apellido, DNI. y domicilio del comitente y éste último ratificar compra ante el Trib. término 5 días, bajo apercib. adjudicar al primero. INFORMES: al Martillero 03537-15443047. GRAVAMENES: el de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.. REVISAR: Previo autorización martillero.

3 días - N° 128386 - \$ 845,49 - 30/11/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ SAINT CHARBEL S.A. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 20565/2014), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 21/11/2017, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: LOTE 1: al LOTE 12: 15 pares de zapatos y/o zapatillas nuevos marca THE KICKBAC distintos modelos y talles; LOTE 13: 20 pares de zapatos y/o zapatillas nuevos marca THE KICKBAC distintos modelos y talles. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 20/11/17 de 15 a 18hs. Infor-

mes martillero Cima T. 4720124. www.cimacru-  
cetsubastas.com.ar

2 días - N° 128672 - \$ 686,84 - 16/11/2017 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 52° Nom. C. y C. de Córdoba, Secretaria única en los autos caratulados: "WONDA, EXEQUIEL MATIAS- CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 6598209) por Sentencia N° 407 de fecha 24/10/17 se resolvió: I) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de Sr. Exequiel Matias Wonda, D.N.I. N° 33.414.707, con domicilio real en calle Pasaje San Agustín N° 366, Segundo Piso, Departamento 24 de Barrio Alberdi. Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2017, ante la Sra. Síndico Cra. Paula Beatriz Picchio con domicilio en calle Duarte Quiros n° 93, Piso 3º, Depto "A" de esta Ciudad de Córdoba. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Ruiz, Juez.

5 días - N° 128136 - \$ 743,60 - 23/11/2017 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3 Julieta Gamboa, Sec. Alfredo Uribe Echevarría. Autos: MESQUIDA JORGE DOMINGO- QUIEBRA INDIRECTA - EXPTE. 6197124. Mediante Sentencia N° 501 de fecha 10/11/2017, se declaró en estado de quiebra al sr. Jorge Domingo Mesquida, D.N.I. 7.992.362, con domicilio en calle Colon N° 3232, B° Alberdi, de esta ciudad de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo, Cdor. Dante Americo Bonessi con domicilio constituido en calle Obispo Trejo y Sanabria 179, 1º piso - oficina 1 de esta ciudad ejercerá las mismas funciones en la quiebra. Córdoba, 15 de noviembre de 2017.

5 días - N° 128832 - \$ 2972,70 - 23/11/2017 - BOE

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados "BONETTO, JUAN ANTONIO-CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 3485585) que se tra-

mita en el Juzgado 1ra. Instancia y 4º Nomina-  
ción de la Ciudad de Villa María, se ha dictado la siguiente Resolución: Villa María, 03/11/2017. Atento el certificado que antecede y constancias de la causa, difiérase el dictado de la Resolución del Art. 36 Ley 24.522 (Sentencia de Verificación), hasta tanto medie un pronunciamiento definitivo respecto de la competencia del Tribunal. Sin perjuicio de ello, corresponde mantener inalterables los efectos del concursamiento. Notifíquese. Firmado: MONJO Sebastián JUEZ de 1ra. INSTANCIA 4ta. NOMINACIÓN de Villa María - TORRES Mariela Viviana SECRETARIA N° 8.

5 días - N° 128747 - \$ 1811,70 - 23/11/2017 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "CARUBINI, JOSE MARIA- QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. N°5486898), ha resuelto por Sentencia N°104 de fecha 09/11/2017, declarar en estado de quiebra al Sr. JOSE MARIA CARUBINI, L.E. 6.137.740, CUIT 23-06137740-9, con domicilio en real en calle Diego de Torres 1454 de barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba; prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho; intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el 21/12/2017, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., en lo pertinente; fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el 19/03/2018, fijar como plazo tope para que el síndico presente el Informe General el 23/05/2018, disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 25/04/2018; intimar al deudor para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y toda documentación obrante en su poder relacionada con su actividad. Síndico Designado: Cr. Juan Miguel Layús Domicilio: Arturo M. Bas 373, Planta Baja oficina 9, Córdoba. Of.10/11/2017.

5 días - N° 128170 - \$ 2676 - 21/11/2017 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "FAOTTO, WALTER OMAR - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. 6303472, ha resuelto por Sentencia N° 100 de fecha 25/10/2017: I) Declarar el estado de quiebra del Sr. Walter Omar Faotto, D.N.I.:

20.649.408, con domicilio real en calle Java N° 353, Barrio Parque Horizonte, de esta ciudad. VI) Intimar al fallido y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.) VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. XVI) Intimar a la fallido para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art.88 inc.7 LCQ). Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 22/12/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 19/03/2018 y el Informe General el 28/05/2018; la Sentencia de Verificación será dictada el 20/04/2018. Se hace saber que resultó sorteada como Síndico la Cra. Pública Mónica Alejandra Bressan, M.P. 10-13208-1, con domicilio en San Luis N° 695, de esta ciudad, Horario de atención: 9:00 hs. a 17:00 hs., tel.: 0351-152641707, mail: moni\_bressan@hotmail.com. Of. 13/11/17

5 días - N° 128488 - \$ 3884,30 - 22/11/2017 - BOE

Autos "MINGUILLON, RICARDO JUAN - QUIEBRA INDIRECTA (EXPTE. N° 3982405)" Juzgado de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. n° 1), Secretaria Olmos, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se regularon honorarios por Sentencia N° 606 del 13.11.2017. Of. 14.11.2017

2 días - N° 128650 - \$ 237,06 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 4) de esta Ciudad de Cba., en autos "HAMSA CARPINTERIA DE ALUMINIO S.R.L. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°6594511)" resolvió por sentencia N°103 de fecha 02/11/2017, declarar la apertura del Concurso Preventivo de HAMSA CARPINTERIA DE ALUMINIO S.R.L. CUIT 30-70457586-2, inscripta en el Reg. Público en el Prot. de Contratos y Disoluciones bajo la Matr. N° 2225-B, del 11/01/2000, con sede en Bv. Los Rusos N° 3360, Barrio Los Boulevares, de esta ciudad. Se intima a los acreedores para que presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la sindicatura: estudio integrado por los Cres. Raúl

Omar Sarmiento Zuccón (MAT. 10.01974.8) y la Cra. Ester Lazzarone (MAT. 10.08816.2), con domicilio en Av. Colon 350, 2° Piso, Dpto 18, de esta ciudad, hasta el 26/04/2018. Informe Individual: 07/09/2018. Informe General: 15/02/2019. Sentencia Verificación: 02/11/2018. Audiencia Informativa: 02/08/2019, a las 09:30hs. Cba., 07/11/2017.

5 días - N° 127480 - \$ 1147,25 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. 3º Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 3) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Alfredo Uribe Echeverría, comunica que en los autos caratulados: GIORDANENGO, DELFINA TERESA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 6590253, mediante Sentencia Nro. 466 de fecha 27/10/2017 se declaró la apertura del concurso preventivo de GIORDANENGO, DELFINA TERESA, D.N.I. N° 14.170.766, con domicilio legal calle Chaco nro. 392, de la localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba y domicilio procesal en calle 25 de Mayo 125, 4to piso, de la ciudad de Córdoba, en los términos de los Arts.68, 288 y 289 L.C.Q. (Pequeño Concurso). Se intima a los acreedores para que presenten sus demandas de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, en el domicilio sito en Av. Colón 350, piso 2do, Dpto. 18, de la ciudad de Córdoba, de 9:00 a 17:00hs, hasta el día 30/11//2017, debiendo acompañar la documentación respectiva de conformidad a lo dispuesto por el art. 32 de LCQ. En dicha resolución se fijaron, además las siguientes fechas: a) 19/02/2018, fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LC); b) 05/04/2018, fecha para presentar el informe general por el Síndico (artículo 39 LC); c) el 24/09/2018 a las 9:00 horas, tendrá lugar la Audiencia informativa prevista por los arts.14 inc.10 y 45 Ley 24.522 la que no se efectuará en el caso de que el concursado obtuviera las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. Síndico designado: Cr. Norberto Armando URBANI, DNI Nro.7881.765, Mat. Nro.10.02602-3 con domicilio en Av. Colón 350, piso 2do, Dpto.18, Córdoba. Córdoba, 2 de Noviembre de 2017

5 días - N° 127644 - \$ 1991 - 17/11/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. CyC. de Córdoba, Secretaria única en los autos caratulados "KSI S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 6712168 mediante Sentencia N° 102 de fecha 01/11/17 se resolvió: l) Declarar abierto el concurso preventivo de KSI S.A., CUIT 30-71026246-9, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, con

fecha 11/06/2008, bajo Matricula 7939-A, con sede social en calle Sarmiento N° 329, de la ciudad de Córdoba. Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2018, ante los Cres. Ernesto Pedro Corso y Ricardo Wenceslao Veltruski Heck con domicilio en calle Duarte Quiros 559, 5º piso oficina A y B de la ciudad de Córdoba provincia del mismo nombre. Fdo Dr. Silvestre, Saúl Domingo. Los autos se encuentran radicados ante el juzgado de 1º Inst. y 29. Nom. CyC de Cordoba. Juez Dra. Jalom de Kogan, Débora Ruth.

5 días - N° 127741 - \$ 1058,15 - 17/11/2017 - BOE

Por orden de la Sra. Jueza de 1º Inst. y 29º Nom. CyC. de Córdoba, Secretaria Vazquez, Ana Rosa en los autos caratulados "MARTINEZ, FABIANA ANGELICA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 6712233 por Sentencia N° 356 de fecha 01/11/17 se resolvió: l) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la Sra. Fabiana Angélica Martínez, D.N.I. 17.957.809, CUIT 27-17957809-9, con domicilio en calle Sarmiento N° 329, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 02 de febrero de 2018, ante el Síndico Cr. Marcelo Jorge Perea, con domicilio en calle San Luis 695 de esta ciudad. Fdo. Dra. Jalom de Kogan, Débora Ruth.

5 días - N° 127898 - \$ 707,15 - 22/11/2017 - BOE

Edicto Rectificativo - Rizzi Dino – Concurso Preventivo. En autos "RIZZI DINO Pequeño Concurso Preventivo Expte. 6572451" que tramita por ante el Juzg. de 1º Inst. y 52º Nom. Civ. y Com. El síndico sorteado Cr. Héctor Eduardo Marín acepto el cargo y constituyó domicilio a los efectos legales en Av. Colón N° 350, Piso 2, Dpto 18 de esta ciudad de Córdoba, y no como se publicó con anterioridad – a donde deberán concurrir los acreedores a solicitar su verificación de créditos hasta el día 21/12/2017 (Sentencia N° 413 del 25/10/17). Of. 13 de noviembre de 2017.

5 días - N° 128459 - \$ 1201,10 - 21/11/2017 - BOE

Juzg. Segunda Nominación Secret N° 4 San Fco. SENTENCIA NUMERO: Noventa y siete. San Francisco, diecisiete de octubre de dos mil diecisiete. Y VISTOS: Estos autos caratulados "NOTA RAÚL ALBERTO-CONCURSO PREVENTIVO"(Expte.Nro.6636959, de fecha 25/09/2017, Secretaría N°4).Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Raúl Alberto Nota, argentino, D.N.I.nº 7.798.360, CUIT 20-07798360-1, nacido

el 05 de Mayo de 1950, de estado civil divorciado, hijo de Elpidio Miguel Nota y María Dominga Luciano de Nota, de profesión agropecuario jubilado, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Colonia Marina, Departamento San Justo, provincia de Córdoba...4º) Fijar plazo hasta el día veinte de diciembre de dos mil diecisiete para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación...Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo.Dr. Horacio Enrique Vanzetti-Juez-SINDICO: Cr. Daniel Rodolfo Cerino- Bv. Saenz Peña n° 1957 -San Francisco (Cba.)

5 días - N° 127852 - \$ 2144,95 - 16/11/2017 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 5 a cargo del Dr. VILCHES, en autos "PALUDI, ENRIQUE - ROSSETTI, ISOLINA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6705798" cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de los causantes ENRIQUE PALUDI – DNI N° 10.204.735 e ISOLINA MARÍA ROSSETTI – DNI N° 12.818.619, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: MARTINA, Pablo Gustavo -JUEZ- VILCHES, Juan Carlos -SECRETARIO- RIO TERCERO, 31/10/2017.-

1 día - N° 127137 - \$ 102,55 - 16/11/2017 - BOE

Laboulaye, 09/10/2017. Juzgado Civ y Com de Laboulaye. citese y emplacese a herederos acreedores y quienes se consideren con derecho la herencia de Elba Alicia Kubik, para que en el termino de treinta días a contar desde la publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion en los autos Kubik Elba Alicia - declaratoria de herederos. Expte. 6501425. Firma: Dr. Jorge D. Torres Juez; Tatiana Fernandez prosecretaria.

1 día - N° 127162 - \$ 69,07 - 16/11/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1º Inst.C. y C., 6ºNom., Sec. 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Genoveva Corbalán D.N.I N° F1.919.187 y Pedro Zoilo Albornoz, L.E. N° 3.215.284, en autos caratulados "CORBALAN, GENOVEVA-ALBORNOZ, PEDRO ZOILO - Declaratoria de Herederos"-Expte. N° 6568353, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto,

25/10/2017. Fdo: Mana, Carla Victoria-Secretaria/a Juzgado 1ra Instancia.

1 día - N° 127208 - \$ 110,38 - 16/11/2017 - BOE

RIO CUARTO, el señor Juez de 1ra. Inst Civil, Com y de Flia de 7ma. Nom, Secr N° 14, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados de la causante LAJE MARÍA DEL PILAR, DNI N° 13.727.009, en autos caratulados "LAJE, María del Pilar – Decl de Herederos - Exp N° 6570776, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíq. edictos en el "Boletín Oficial de la Prov. de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N. Río Cuarto, 03 de Noviembre de 2017. Fdo.: BUI-TRAGO, Santiago, JUEZ – SABER, Luciana María, SECR

1 día - N° 127212 - \$ 123,34 - 16/11/2017 - BOE

MORTEROS - La Sra. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. FUYANA, MARÍA ANGELICA, en los autos caratulados: "FUYANA, MARÍA ANGELICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 3593038), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (publicándose por 1 día).- Secretaria: Dra. Graciela Amalia OTERO; Juez: Dra. Alejandrina Lía DEL-FINO.-

1 día - N° 127924 - \$ 224,05 - 16/11/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Río III, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Causante Rosa Lila RAMOS, D.N.I. N° 4.755.186, en autos "RAMOS, ROSA LILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6653117) para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 08/11/2.017.- Fdo.: Dra. Mariana Andrea Pavón-Juez; Dra. Jéssica Andrea Borghi Pons-Secretaria.-

1 día - N° 128052 - \$ 260,86 - 16/11/2017 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez de 1ra Inst. y 2º Nom. en lo Civ y Com en los autos: Estavilla, Raúl Fernando- Dec de Her ( Ex N° 6631710). Cítese y emplácese a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes

quedados al fallecimiento del causante: Estavilla, Raúl Fernando DNI 10.585.217 para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley mediante Edicto que se publicaran por un (1) día en el Boletín Oficial.- Fdo: Dra. Fernanda Betancurt.-Jueza.- Dra. Anabel Valdez Mercado. Sec.

1 día - N° 128163 - \$ 195,35 - 16/11/2017 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1º I. y 4º N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCA PERUSIA en autos caratulados: "PERUSIA, FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 6629057 y a los que consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: MONJO, Sebastián (Juez de 1ra. Inst.) – MUSSATI, Mario Cesar (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 128222 - \$ 80,41 - 16/11/2017 - BOE

BELL VILLE, el Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C. C. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de RUBEN LUIS QUIÑONES, en autos caratulados "QUIÑONES RUBEN LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente 6668749), para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Of.10/10/2017.- Fdo. BRUERA, Eduardo Pedro -Juez GONZALEZ, Silvina Leticia.- Secretaria.-

1 día - N° 128240 - \$ 94,18 - 16/11/2017 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia, Única Nominación, en lo Civil y Comercial del Juzgado de Laboulaye, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VIGNOLLES, Héctor Guillermo en autos caratulados "VIGNOLLES, Héctor Guillermo - Declaratoria de Herederos" – Expediente N° 6657616, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 13 de Noviembre de 2017.-

1 día - N° 128250 - \$ 115,78 - 16/11/2017 - BOE

RIO CUARTO, el Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra Inst. y 2da. Nom., en autos caratulados "CABRAL, Néilda Virginia – D.H" Exp. 6597758, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bie-

nes del causante NELIDA VIRGINIA CABRAL (LC N° 04.664.479) para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Oficina, 13/10/2017. Fdo.: Dra. Bentancourt, Fernanda - JUEZ. Dra. Valdez Mercado, Anabel - SECRETARIA. RIO CUARTO, 10 /10/2017.

1 día - N° 128272 - \$ 93,64 - 16/11/2017 - BOE

Río Cuarto, 11 de Septiembre de 2017. Téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de "BELLOTTI, ADAMO SANTIAGO - ALANIZ, FAUSTINA NOELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. 526384" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, la Sra. Faustina Noelia Alaniz, DNI 7.772.467, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPPC).- Oportunamente dése intervención y notifíquese todo lo actuado al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese.-- Fdo. Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana: SECRETARIA- GUADAGNA, Rolando Oscar: JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 128284 - \$ 258,07 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSEFA CAMPANELLA, DNI N° 6.493.918 en autos caratulados CAMPANELLA, JOSEFA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6639561 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/11/2017. Juez: Arevalo, Jorge A. – Prosec: Origlia, Paola N.

1 día - N° 128323 - \$ 75,28 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA FRANCISCA FALCO en autos caratulados FALCO, ELSA FRANCISCA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6228148 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/10/2017. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César.

1 día - N° 128324 - \$ 73,39 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 30º Nom. Civ. y Com. de Córdoba., CITA y EMPLAZA a los herederos de INES CLELIA RAMIREZ, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). en estos autos caratulados: EXPEDIENTE: 6665462 - RAMIREZ, INES CLELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Dr. Ossola Federico Alejandro (Juez) Sec. Dra. Valdivia Mariana Eugenia (Prosec).

1 día - N° 128325 - \$ 106,87 - 16/11/2017 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ª INST. Y 2ª NOM. CIV, COM., CONCIL. Y FAM. DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE SUSANA ALICIA VELEZ, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VELEZ SUSANA ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" EXPTE. N° 3574705 -Fdo: Dra. GRACIELA ISABEL CERINI, Juez; Dra: MARCELA GHIBAUDO, Secretario Letrado- Alta Gracia, 7 de Noviembre de 2017.

1 día - N° 128326 - \$ 87,16 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS GUILLERMO BUSTOS en autos caratulados BUSTOS, CARLOS GUILLERMO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1807893 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 07/11/2017. JUEZ: Cafferata, Juan M. - SEC: Nelson Ñañez

1 día - N° 128327 - \$ 76,09 - 16/11/2017 - BOE

La Sr. Juez de 1º Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela Noemí Castellani cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDITO PEDRO ROSSI, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "ROSSI, EDITO

PEDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE 6732649), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 16 de noviembre de 2017-GILETTA, Claudia Silvina- Secretaria.-

1 día - N° 128404 - \$ 88,51 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Horacio Enrique Vanzetti cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORLANDO BENJAMÍN BATTAN y DOMINGA ISABEL ITALIA o DOMINGA ITALIA o DOMINGA ISABEL I. o DOMINGA EANDI o EANDE, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "BATTAN, ORLANDO BENJAMÍN - EANDI Ó EANDE, DOMINGA ISABEL ITALIA Ó DOMINGA ITALIA Ó DOMINGA ISABEL I. Ó DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE 6732373), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 16 de noviembre de 2017- Rossetti de Parussa, Rossana- Secretaria.-

1 día - N° 128418 - \$ 139,27 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Carlos Ignacio Viramonte cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA JUANA CHIARAMELLO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "CHIARAMELLO, MARIA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE 6732401), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 16 de noviembre de 2017- Carignano, Nora Beatriz- Secretaria.-

1 día - N° 128421 - \$ 90,94 - 16/11/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo C y C de la Ciudad de Córdoba en autos: "BUSCENI, Manuela -Declaratoria de Herederos" N°6234331,cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BUSCENI,Manuela para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del CCC. Fdo:Falco Guillermo, juez. Nasif de Córdoba, Laura, Prosecretaria.

1 día - N° 128503 - \$ 251,83 - 16/11/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom.en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba en estos autos: "AVILA MARIA CONCEPCION y OLIVA RAMON- Declaratoria de Herederos" N° 6563101,

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: AVILA MARIA CONCEPCION y OLIVA RAMON, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC modif.Ley 9135, art. 2340 del CCCN. FdoSuarez, Hector, Juez. Quiroga Emilio, Prosecretario

1 día - N° 128513 - \$ 274,62 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo civil y Comercial de Corral de Bustos cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante VICENTE VITABILE, por edicto publicado por un día en el boletín oficial de la provincia de Córdoba, en autos "VITABILE, Vicente –Declaratoria de Herederos" (SAC 6498013), para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Comercial). Oficina 30/10/2017.- Fdo. Claudio Daniel Gómez (Juez de 1ª Instancia) – Claudia Soledad CORVALAN (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 128551 - \$ 290,10 - 16/11/2017 - BOE

EDICTO. El Juzgado 1º Inst y 14 Nom CyC, Ciudad de Córdoba, Secretaria: Morresi, Mirta Irene, Juez: Fontaine, Julio Leopoldo en autos caratulados: "GARELLI, Raúl Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 6122538, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340, CCC). Córdoba 26/10/2017

1 día - N° 128708 - \$ 235,92 - 16/11/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6606871 - FAVA, ENRIQUE CARLOS DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 42A NOM-SEC CORDOBA, 18/10/2017. Proveyendo a fs. 33/36 y por remisión al escrito inicial: Agréguese. Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Enrique Carlos Domingo Fava. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Firmantes Digitales:- SUELDO, Juan Manuel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA PUCHETA de TIENGO, Gabriela Maria SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 128806 - \$ 375,67 - 16/11/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez C.C. de 7° Nom de la Ciudad de Río Cuarto, en autos cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JORGE ANTONIO BRANDOSSO, DNI 11.899.749, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos “BRANDOSSO, JORGE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 6714352” Fdo. Santiago Buitrago - Juez, Luciana Saber - Secretario.

1 día - N° 128746 - \$ 205,39 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1°Inst. y 10 Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Erica Silvera en los autos caratulados “Silvera, Erica- Declaratoria de Herederos Expte. 6500377”, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Fdo.:Garzón Molina, Rafael.-Juez Primera Instancia. Amilibia Ruiz, Laura Alejandra. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 128751 - \$ 271,61 - 16/11/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. 30/10/2017. El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Conc y Flia de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAMÓN NAZARIO MOSQUERA, D.N.I. N°: 2.706.102, y SRA. BERTA COLAZO D.N.I. N°: 1.568.516, en los autos caratulados MOSQUERA, RAMON NAZARIO - COLAZO, BERTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 6669113 para que en el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Martínez Gavier Juez, Gutierrez Marcelo, Secretario.

1 día - N° 128853 - \$ 249,68 - 16/11/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial de 1° instancia y 20° nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “JALIL, GUSTAVO DAVID - DECLARATORIA DE HEREDEROS

- EXPTE. N° 6601115”; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Gustavo David Jalil, DNI N° 12.998.638, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel – Juez; Paola Origlia – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 128865 - \$ 222,59 - 16/11/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación de Jesús María, Provincia de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Sr JOSE DOMINGO GONZALEZ y/o JOSE GONZALEZ DNI 6.390.627 y Sra. AMALIA ELVIRA VALOR DNI 5.146.265 en autos caratulados “VALOR AMALIA ELVIRA – GONZALEZ JOSÉ DOMINGO –DECLARATORIA DE HEREDEROS–” Exp. 6639142, por el término de treinta días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 13/11/2017.Ferrero Cecilia María, Juez de 1ra. Instancia; Bonaldi Hugo Luis Valentín, Prosecretario/a Letrado.-

1 día - N° 128876 - \$ 307,30 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo C.C.C de Pera. Inst. y Sgda. Nom. de Villa Dolores, secretaria N° 3, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. Abraham Bruno Uez, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos caratulados “ UEZ ABRAHAM BRUNO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. N°6602639 , bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores 10/11/2017.- Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez), Dra. Elsa Susana Gorordo de Gonzales Zugasti (secretaria).-

1 día - N° 128903 - \$ 237,64 - 16/11/2017 - BOE

ALTA GRACIA,09/11/2017:La Sra. Juez de 1° Inst. CIV.COM.CONC.FAM.1da.NOM.- SEC 1 de la Ciudad de Alta Gracia, en autos:”SANCHEZ, FRANCISCO SOLANO - MARTINEZ, JUANA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte.3593935; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley,sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieron residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C. Publíquense edictos por UN DIA en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 2340 C.C. y

C.).Fdo.:VIGILANTI, Graciela Maria-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-KINEN, Nazaria Elvira-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 128258 - \$ 144,40 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 37° Nom. en lo Civ. y Com. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sr. HIRMA ROSA MERCADO, DNI: 4.367.429, en los Autos: “MERCADO, HIRMA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS “ Expte. Nro 6167918. Para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Asimismo, téngase presente el Avocamiento de la nueva Juez CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra. Fdo. PUEYRREDON, Magdalena (Juez), MARTINEZ de ZANOTTI, María Beatriz (Secretaria).

1 día - N° 128916 - \$ 253,55 - 16/11/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. en lo Civ. Com. 9ª Nom de la ciudad de Córdoba, Dr. FALCO GUILLERMO EDMUNDO, en autos GUEVARA, EMAR MAGDALENA – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 6366147 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de GUEVARA EMAR MAGDALENA por el termino de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos; bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6/11/2017.- FALCO, GUILLERMO EDMUNDO (JUEZ); PRATO, NATALIA HEBE (PROSECRETARIO).

1 día - N° 127809 - \$ 86,08 - 16/11/2017 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1 INST. 1 NOM. CIV. Y COM. DE BELL VILLE, SEC. N°1, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA SRA. COLOMBINO EULALIA IRMA O IRMA EULALIA EN AUTOS CARATULADOS “FAENZE LEONARDO PABLO-COLOMBINO EULALIA IRMA O IRMA EULALIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS”(EXPTE. 1273418) PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. BELL VILLE, 3/11/2017. FDO: SANCHEZ SERGIO E.- JUEZ – BELTRAMI MARIA PIA-PROSECRETARIO.

1 día - N° 128238 - \$ 101,74 - 16/11/2017 - BOE

Juzg.Civ.Com.Conc.y Flia.2da Nom. Sec. 4 de Alta Gracia. Atento lo dispuesto por el art. 2340 CCCN, cítese y emplácese a los herederos de-

nunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Giraudo Néctor Lorenzo o Néstor Lorenzo, D.N.I.N° 6.416.973, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, en los autos: "GIRAUDO, NÉCTOR LORENZO O NÉSTOR LORENZO – DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 6628552." bajo apercibimiento. Alta Gracia, 07/11/2017. Cerini, Graciela Isabel – Juez/a – De Paul de Chiesa, Laura Inés- Secretario/a.

1 día - N° 128539 - \$ 253,12 - 16/11/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados "BARROSO, CARLOS - BARROSO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6711383" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes BARROSO CARLOS (C.I. N° 2.885.167) y BARROSO JUAN CARLOS (D.N.I. N° 11.049.363) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- LA CARLOTA, 13/11/2017. Fdo.: MUÑOZ, Rubén Alberto- JUEZ; ESPINOSA, Horacio Miguel-SECRETARIO.-

1 día - N° 128720 - \$ 255,27 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 51º Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELENA DEL VALLE LOYOLA ó ELENA DEL VALLE LOYOLA DE OLIVIER en autos caratulados: "OLIVIER, Gustavo Jaime - LOYOLA, Elena del Valle ó LOYOLA de OLIVIER, Elena del Valle -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 4945007 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Córdoba, 12/10/2017. Gustavo Andrés MASSANO- Juez. María Guadalupe MORA, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 127503 - \$ 668 - 16/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), Dr. VUCOVICH, Álvaro Benjamín, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OMAR CARLOS BRUSA para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados " BRUSA, OMAR CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 6650875):- Secretaria del Dr. PELLE-

GRINI, Sergio Omar - SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Villa María (Cba.), 06 de noviembre de 2017.

1 día - N° 127836 - \$ 106,60 - 16/11/2017 - BOE

VILLA MARIA: Juzg. 1A I. C. C. FLIA. 1A.Nom. Villa María, Sec 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARCHISIO WALTER MARIO para que en el término de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten , bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "MARCHISIO WALTER MARIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 6655778 – VILLA MARIA, 07/11/2017. Fdo: Dr. VUCOVICH, Alvaro Benjamín - Juez; Dr.VALAZZA RENATO ANTONIO- Prosecretario.-

1 día - N° 128054 - \$ 90,94 - 16/11/2017 - BOE

VILLA MARIA: Juzg. 1A I. C. C. FLIA. 1A.Nom. Villa María, Sec 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes CHAVEZ ARMINDA TILMA y GIOBERGIA MAURICIO FELIX para que en el término de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten , bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "CHAVEZ ARMINDA TILMA-GIOBERGIA MAURICIO FELIX- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N°6662047 – VILLA MARIA, 03/11/2017. Fdo: Dr. VUCOVICH, Alvaro Benjamín - Juez; Dr.VALAZZA RENATO ANTONIO- Prosecretario.-

1 día - N° 128055 - \$ 104,71 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez C.C. CONC. y FLIA de la ciudad de Cosquín, en los autos "MONZON BEATRIZ GLICELDA O GRICELDA - CASTAÑO OSCAR - Declaratoria de Herederos" (Expte.2064005), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASTAÑO Oscar y MONZON Beatriz Glicelda y/o Gricelda para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 19/09/2017.-Fdo.: CAFFERATA Juan Manuel - Juez - ÑAÑEZ Nelson Humberto - Secretario -

1 día - N° 128068 - \$ 92,83 - 16/11/2017 - BOE

RÍO TERCERO, El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C. y F. de Río Tercero, Sec. 1 - LOPEZ, Alejandra María. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OYARZABAL SABAS, DNI 6.568.005, para que comparezcan a tomar participación

dentro del término de treinta días, en los autos caratulados: "OYARZABAL, SABAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 6557562" RIO TERCERO, 03/11/2017. Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo; JUEZ. LOPEZ, Alejandra María; SECRETARIA

1 día - N° 128078 - \$ 89,59 - 16/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 16º Nom., en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Alberto AUTIERO, en los autos: "AUTIERO, José Alberto – Decl. de Herederos (Expte. N° 5745424)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días completos y continuos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: María Eugenia Murillo. Juez. Adriana Luisa Bruno de Favot. Secretaria.-

1 día - N° 128135 - \$ 76,09 - 16/11/2017 - BOE

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com., de Conc. y Flía. - Secretaria 3 de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE GENOVEVO FREYTES, D.N.I. N° 6.448.990, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial) en los autos caratulados "EXPTE. N°6641750 - FREYTES, JOSE GENOVEVO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Fdo. VIGILANTI, Graciela María – Juez - Kinen, Nazaria E – Pro Secretario.- Oficina 7/11/2017.-

1 día - N° 128184 - \$ 117,40 - 16/11/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., de Conc. y Flía. de 2ª Nom. Secretaria 3 de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE SEBASTIAN FREYTES, D.N.I. N° 30.772.066, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial) en los autos caratulados "Expte.N° 6625764 - FREYTES, JOSE SEBASTIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Fdo. Pavon, Mariana Andrea – Juez - Asnal, Silvana del Carmen – Secretario.- Of. 8/11/2017.-

1 día - N° 128191 - \$ 115,51 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. 31º Nom. Civ. y Com. Córdoba, diez de noviembre del 2017. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR HA-

CHE DNI 7.974.906, en autos "HACHE OMAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 6759341", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fdo. NOVAK, Aldo Ramón Santiago; Juez De 1ra. Instancia. CAFURE, Gisela María; Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 128198 - \$ 115,24 - 16/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Caseros N° 551), en los autos caratulados "ORTIZ DE JUAN, España - JUAN, María Trinidad - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6375835), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Ortiz de Juan España o España Trinidad, DNI 7323687, y Juan María Trinidad, DNI 3762510, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del C.C.N.). Córdoba, 08/11/2017. Fdo. ELLERMAN, Iván (Secretario) CASTAGNO de GIROLI-METTO, Silvana (Juez).

1 día - N° 128209 - \$ 124,69 - 16/11/2017 - BOE

Por disposición del Juez de 1º Instancia. 1º Nominación C.C.C. y Flia. de Bell Ville Sec. N°: 2 en autos: Bottallo. Mirtha Zulma – Declaratoria de Herederos (Expte. N°:6483290) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Mirtha Zulma Bottallo, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN).-

1 día - N° 128220 - \$ 107,41 - 16/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civil y Com. de 3º Nom. Sec. 5ta. de la ciudad de Villa María, en autos caratulados "CORZO, JUAN PASCUAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exte.: 6558330) cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN PASCUAL CORZO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com) debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieran residencia cono-

cida mediante cédula de notificación (art. 658 última parte del CPCC). Villa María 08/11/2017. Jueza Dra. María Alejandra GARAY MOYANO – Secretaria Letrada: Dra. MISKOFF de SALCEDO, Olga Silvia

1 día - N° 128236 - \$ 154,93 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 3ª Nom. en lo C.C. de San Francisco, en autos: "LÓPEZ, ISABEL EMMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 6763546). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ISABEL EMMA LÓPEZ, DNI F 6.317.852, para que en el término de Treinta días a partir de la fecha de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- San Francisco, 10 de Noviembre de 2017.- Fdo. VI-RAMONTE, Carlos – JUEZ - Dra. María Bussano de Ravera.- Secretaria.

1 día - N° 128226 - \$ 94,45 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICOLAS VICENTE HEREDIA Y/O NICOLAS V. HEREDIA en autos caratulados HEREDIA NICOLAS VICENTE - DE LARA VICTORIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6246920 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2017. Sec.: GOMEZ, Arturo Rolando – Juez: ELBERSCI, María del Pilar

1 día - N° 128289 - \$ 87,70 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO VICENTE TITA, DNI. 6.507.199 en autos caratulados MORENO, JOSEFA MARTA - TITA, ANTONIO VICENTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4501341 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 23/10/2017. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferrierre Guillermo César.

1 día - N° 128290 - \$ 83,65 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados LACHAT, EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6348554 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO LACHAT para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de

la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 25/07/2017. Juez: Villagra de Vidal, Raquel (P.A.T.) - Sec.: Bruno de Favot Adriana

1 día - N° 128291 - \$ 79,33 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTIAGO MOLINA, DNI N° 7.970.518 y AZUCENA ROSA CARDOZO, DNI N° 4.754.823 en autos caratulados MOLINA, SANTIAGO – CARDOZO, AZUCENA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6348579 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/10/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo.

1 día - N° 128292 - \$ 95,26 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANITTA, GIUSEPPE o JOSE y DI CARLO, MARIA CATENA en autos caratulados MANITTA, GIUSEPPE o JOSE – DI CARLO, MARIA CATENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6363982 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/06/2017. Prosec: Fonseca, Natalia G. – Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h).

1 día - N° 128293 - \$ 89,59 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRANDA, DESIDERIO LUIS en autos caratulados MIRANDA, DESIDERIO LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6257982 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/06/2017. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 128294 - \$ 76,90 - 16/11/2017 - BOE

EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DE 27º NOMINACION DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE LOS CAUSANTES GONZALEZ IRMA HAYDEE y LASCHERA RAFAEL FRANCISCO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "GONZALEZ IRMA HAYDEE – LASCHERA RAFAEL FRANCISCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 6668863"



PARA QUE DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA PRESENTE PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO.: FLORES FRANCISCO MARTIN (JUEZ) Y AGRELO DE MARTINEZ CONSUELO MARIA (SECRETARIA). CÓRDOBA 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

1 día - N° 128306 - \$ 116,86 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 45<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de STEEMAN, REYNALDO RUBEN en autos caratulados STEEMAN, REYNALDO RUBEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6257827 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/10/2017. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José

1 día - N° 128295 - \$ 75,01 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMANDA ACUÑA en autos caratulados ACUÑA, AMANDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6610573 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 01/11/2017. Sec.: Ruiz Jorge H. – Juez: Susana E. Martínez Gavier.

1 día - N° 128296 - \$ 77,44 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1<sup>ª</sup> Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA HAYDEE ANDERSON en autos caratulados ANDERSON, MARÍA HAYDEE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6363460 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 07/09/2017. Prosec: González María Gabriela – Juez: Vigilanti Graciela María.

1 día - N° 128297 - \$ 84,46 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juz. C. y Com. de 1° Inst. y 34ª Nom. de Córdoba, en autos caratulados: "BASUALDO, MIRTA HAYDE ó MIRTA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 6555888, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Mirta Hayde ó Mirta Haydee Basualdo (DNI. N° 4.952.383) por el término de 30 días, para que comparezcan

a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/11/2017. Firmado: Dra. Valeria A. Carrasco – Juez; Dra. Pala de Menéndez, Ana M. – Secretario"

1 día - N° 128298 - \$ 90,67 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Instancia y 1 Nominación en lo Civil y Comercial de ésta ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ALEJANDRO CAPUTO DNI 6.377.140 y JUANA MARÍA LASO DNI 3.578.983 en los autos caratulados "CAPUTO, MIGUEL ALEJANDRO - LASO, JUANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 6373355" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Córdoba 26 de Septiembre del año 2.017.- FDO. DR. LUCERO HECTOR ENRIQUE – JUEZ; DRA. MORENO NATALIA ANDREA – PRO SECRETARIO

1 día - N° 128299 - \$ 99,04 - 16/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CEJAS, TERESA JESUS en autos caratulados CEJAS, TERESA JESUS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6657174 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 03/11/2017. Prosec: Olmos, Valeria E. – Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle

1 día - N° 128300 - \$ 83,65 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO CLAVERO, DNI N° 6.467.878 y JORGE ALDO CLAVERO o JORGE CLAVERO, DNI N° 12.560.623 en autos caratulados CLAVERO, RICARDO – CLAVERO, JORGE ALDO o CLAVERO, JORGE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6416900 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/10/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo.

1 día - N° 128301 - \$ 103,09 - 16/11/2017 - BOE

El Juez 1 Inst. C.C. Conc. Flia.Ctrol, Niñez y Ju.v.P en. Juvenil Y Faltas – Sec Civ - de Corral de Bustos, en los autos caratulados "6716368 - DUTTO, MARTA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante DUTTO, MARTA TERESA para que dentro de los TREINTA días corridos, contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Fdo: GOMEZ, Claudio Daniel, Juez; Corvalán Claudia Soledad - Prosecretaria Letrada Corral de Bustos 08 de noviembre de 2017

1 día - N° 128302 - \$ 124,15 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1° Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Oscar Carlos Espiñeira, D.N.I. 6.425.620 en autos caratulados ESPÍNEIRA, OSCAR CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3584867 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 30/10/2017. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese

1 día - N° 128303 - \$ 90,67 - 16/11/2017 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1° INSTANCIA Y 50° NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL, secretaria Dra. Salort Orchanski de la Ciudad de Córdoba, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL EDUARDO CONTRERAS DNI 06.377.313, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "FERNANDEZ LINA CLEMENTINA – CONTRERAS ANGEL EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", expte n° 4990944.- cuerpo I. Juez: Dra. Benítez de Baigorri, Gabriela.- Prosecretaria: Dra. Trogrlich Marta Inés.

1 día - N° 128304 - \$ 114,70 - 16/11/2017 - BOE

EDICTO: El Sr Juez de 1ra. Inst. C. C. Fam. 1ra Nom de la Ciudad de San Francisco, Sec. N° 2, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don MEREGILDO VICTOR BALDISARRI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados: "MEREGILDO VICTOR BALDISARRI – DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo los apercibimientos de ley.- San Fco, 13/11/2017.

1 día - N° 128341 - \$ 61,24 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NOVALDO MIGUEL PEDRO

FERRERO o NOVALDO MIGUEL P. FERRERO o NOVALDO M. P. FERRERO en autos caratulados FERRERO, NOVALDO MIGUEL PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6536784 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 10/10/2017. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Altamirano Eduardo Christian.

1 día - N° 128305 - \$ 93,91 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HERMINIA TERESITA LOPEZ en autos caratulados LOPEZ, HERMINIA TERESITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6226683 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 07/11/2017. Juez: Arevalo, Jorge A. – Prosec: Puyol, Florencia A.

1 día - N° 128307 - \$ 74,20 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de STELLA MARIS MELONE, DNI. 10.447.382 en autos caratulados MELONE STELLA MARIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6369527 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 31/10/2017. Juez: Eduardo B. Bruera - Prosec: Marinelli María Laura

1 día - N° 128308 - \$ 75,55 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "PASTORE, Carlos Andrés – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6302649), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "PASTORE CARLOS ANDRES;" por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba.. Marcos Juárez, 10 de Agosto de 2017. Amigo Aliaga, Edgar. Juez – Rabanal, María de los Angeles. Secretaria

1 día - N° 128309 - \$ 154,93 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUSCELLI, EDUARDO JOSE en autos caratulados RUSCELLI, EDUARDO JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6607858 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/10/2017. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: ALTAMIRANO, Eduardo Christian

1 día - N° 128310 - \$ 75,55 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUPERTO ALEJO ORODA en autos caratulados ORODA, RUPERTO ALEJO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6593817 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 23/10/2017. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - N° 128318 - \$ 77,17 - 16/11/2017 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C 1ra. Nom.- Sect. N° 1. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Pedro Pascual Paoloni, DNI 6.561.502, en autos: "PAOLONI, PEDRO PASCUAL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6463148), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Firmado: Dr. Sergio Enrique SANCHEZ – JUEZ; Dra. María Pía BELTRAMI – SECRETARIO

1 día - N° 128319 - \$ 112,27 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE RICARDO DIAZ en autos caratulados DIAZ, JOSE RICARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6468659 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25/10/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona, Fernando M.

1 día - N° 128320 - \$ 73,39 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OVEJERO, ROSALVA AZUCENA y LOYOLA, PEDRO PASCACIO en

autos caratulados OVEJERO, ROSALVA AZUCENA – LOYOLA, PEDRO PASCACIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6244184 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/11/2017. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Diaz Villasuso Mariano.

1 día - N° 128321 - \$ 89,05 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDITH YANINA BARRIONUEVO en autos caratulados BARRIONUEVO, EDITH YANINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6435899 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2017. Prosec: Marcuzzi, Flavia Y.

1 día - N° 128322 - \$ 67,99 - 16/11/2017 - BOE

El Juez C y C de 1º I. y 3º N., Sec. 5, Río IV, en autos: "MORENO, OSVALDO LUIS – ZAMANILO, SUSANA ESTHER – Decl. de Hered." (Expte. 6659334), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de Doña ZAMANILLO Susana Esther, DNI 10.821.323, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez - Dra. Selene Carolina Ivana López, Secretario. Río Cuarto, 09/11/2017.

1 día - N° 128362 - \$ 107,41 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40 Nom. C y C. , cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOBERA JOSE FRANCISCO, en los autos caratulados LOBERA JOSE FRANCISCO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exte.N° 6656211 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo. MAYDA Alberto Julio. Juez-.ANGIULA Carina Andrea. Pro-Secretaria.

1 día - N° 128626 - \$ 163,85 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 INST.C.C.CONC.FLIA.CTROL,- NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARILLAS, Cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de los causantes ORONADO, FRANCISCO MANUEL Ó MANUEL FRANCIS-

CO DNI 6.402.678 - BUSTO Ó BUSTOS, BLANCA LIDIA DNI 7.146.514 - ORONADO, JUAN CARLOS DNI 11.855.526 , en los autos "ORONADO, FRANCISCO MANUEL Ó MANUEL FRANCISCO - BUSTO Ó BUSTOS, BLANCA LIDIA - ORONADO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte: 6509758 ", para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Musso Carolina (Juez de 1ra. Instancia) Álvarez Guadalupe (Prosecretario letrado). Las Varillas, 14/08/2017.

1 día - N° 128390 - \$ 139 - 16/11/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti Horacio Enrique, Secretaría Número 4 en los autos caratulados "Mercanti, Susana María -Declaratoria de herederos," cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MERCANTI, SUSANA MARIA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Dr. Vanzetti, Horacio Enrique - Juez- Dr. Gonzalez, Hugo Raúl-Secretario.- San Francisco 13 de Noviembre de 2017.

1 día - N° 128413 - \$ 103,09 - 16/11/2017 - BOE

Rio Cuarto, 09/10/2017 Cítese y emplacese a herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el boletín oficial de acuerdo a lo establecido por el art.2340 del CC y C sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida, en los términos del art.658 del CPCC. Dese intervención al Ministerio Fiscal.- Juez: TIBALDI de BERTEA Sandra Eleonora Secretaria: SOLA Andrea Patricia

1 día - N° 128424 - \$ 404,48 - 16/11/2017 - BOE

Por disposición de la Ofic. de Ejecuciones Particulares (Juzg. 1a. Nom) de B. Ville, en autos: "COOP. DE EMP. MULT. SUDECOR LITORAL LTDA. C/MUTTI, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO" (Expte. n°6509157), se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 27 de octubre de 2017... Téngase presente lo manifestado y en su mérito, cítese y emplácese al ejecutado, Carlos Alberto MUTTI, por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y, cíteselo de remate para que dentro

de los tres días de vencido el término de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. SERGIO ENRIQUE SANCHEZ - Juez- Dra. MARIA SOLEDAD CAPDEVILA - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 127011 - \$ 859,70 - 24/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. y 14° Nom. Civ. Y Com. de la ciudad de Córdoba en los autos "HONEGGER Heriberto Cristian – DECLARATORIA DE HEREDEROS - 6594438", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Heriberto Cristian HONEGGER DNI 12.510.516, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340, CCC). Fdo.: Fontaine (h), Juez, Morresi – Secretaria.

1 día - N° 128490 - \$ 100,12 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ.Com., 46ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante FUNES, ISIDORA DEL CARMEN, DNI 10.905.867, en los autos caratulados: "CONTRERAS, Carlos Alberto – FUNES, Isidora del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. N° 5622022", para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho.- Fdo.: Fdo. OLARRIAGA DE MASUELLI, María Elena –Juez-; GONZÁLEZ SUAREZ, Mónica Alejandra –Prosecretaria Letrada. Córdoba, 06 de Noviembre de 2017.-

1 día - N° 128528 - \$ 227,20 - 16/11/2017 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. C. de BELL VILLE Sec.. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante EDUARDO LUIS TESSIO en los autos: "TESSIO EDUARDO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6653391) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: MOLINA TORRES DE MORALES Elisa Beatriz – JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – BOGGIO Noelia Liliana - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 128625 - \$ 223 - 16/11/2017 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. C. de BELL VILLE Sec.. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a los bienes de los causante Santiago TESSIO y Letizia María BORLENCO en los autos: "TESSIO SANTIAGO – BORLENCO LETIZIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6653973) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: MOLINA TORRES DE MORALES Elisa Beatriz – JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – BOGGIO Noelia Liliana - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 128630 - \$ 238,75 - 16/11/2017 - BOE

## CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 28ª Nominación, en los autos caratulados "SOLERO GLADIS ANA C/ FERNANDEZ CARLOS JULIO - PRUEBA ANTICIPADA - EXPTE: 6467400" cita y emplaza a los herederos del SR. CARLOS JULIO FERNANDEZ (DNI: 7.976.959) a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Guillermo Cesar Laferriere (Juez) y Nicolás Maina (Secretario)

5 días - N° 128177 - s/c - 17/11/2017 - BOE

1591054 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CBA C/ GONZALEZ, DAVID ERNESTO - EJECUTIVO - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - RIO TERCERO- RIO TERCERO, 08/09/2017. Atento el certificado que antecede y proveyendo a fs. 74: Atento lo expresamente solicitado por la parte actora: Cítese por edictos a publicarse por cinco días en el boletín oficial a VIVIR MEJOR S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes ponga y pruebe excepciones al progreso de la ejecución.FDO: PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 124690 - \$ 584,30 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra Instancia y 31 Nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos GARCIA VIUDA DE GARCIA SEGUNDA REGALADA O REGALADA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.N°5676259) cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Ramona Aída Espíndola, Américo Geremías Espíndola, Aldo Rosa Espíndola y Doncel Osvaldo Espíndola. A más de ello, les notifica la siguiente resolución: Córdoba 29 de

julio de 1976. Auto 768. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:" Aprobar en cuanto por derecho corresponda el acta de remate y cuenta de gastos del martillero de que se trata, interponiendo para su mayor validez la publica autoridad que el Tribunal inviste. Protocolícese, hágase saber y notifíquese a la Dirección General de Rentas y Registro General de Propiedades a los fines de las anotaciones correspondientes previa la toma de posesión del inmueble y dese copia. Fdo- Dr. Pedro Baquero Lascano Juez . Asimismo notifíquese a los herederos de García Viuda de García, Segunda Regalada o Regalada a saber: Ángel Pablo García, Gregorio Ricardo García, Justo Deolindo García, María Estefanía García de García, y en representación del hijo pre-muerto de la causante Don Wenceslao Juan Bautista García a sus nietos: Ramona María Ester García, Carlos Patricio García, Lila Matilde García, Aldo Eustolio García, Trinidad Regalada García, Ramón Bautista García. Los herederos de Segunda Aurora García Viuda de Espíndola a saber: Víctor Arsenio Espíndola, Mercedes Rufina Espíndola, Gregorio Marcial Espíndola, María Magdalena Espíndola, Néli-da Isabel Espíndola, Raúl Celestino Espíndola, Mercedes Aurora Espíndola, Ramona Aída Espíndola, Américo Geremías Espíndola, Elda Rosa Espíndola y Doncel Osvaldo Espíndola el siguiente decreto ; Córdoba, veintiséis (26) de diciembre de 2012. Avócase. Notifíquese conforme el art. 89 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado, los datos denunciados y la autorización formulada. Atento constancias de autos y el tiempo transcurrido: librese previamente oficio de informe de dominio y gravámenes, previo cumplimiento del art. 88 CPC y aporte ley 6912. Novak Aldo Ramon Santiago. Juez de 1ra. Instancia. Weinhold de Obregon Marta Laura. Secretario Juzgado 1ra Instancia.

5 días - N° 126630 - \$ 2744,30 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez civil y comercial de 46 nominacion en autos "Bujedo Pablo Jesus c/ LIBERTY SEGUROS ARGENTINA S.A. – Ordinario - Cumplimiento/Resolución de contrato (expte. 5071471), secretaria única, hace saber que se ha dictado esta resolución. "Córdoba, dieciocho (18) de octubre de 2012. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Téngase presente los nombres y domicilios denunciados. Cítese y emplácese a los herederos del actor, Juana Graciela Saluzzo, Gisella del Valle Bujedo y Paola Elizabeth Bujedo Saluzzo, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, sin

perjuicio de la notificación a los herederos conocidos en los domicilios denunciados. Asimismo emplácese a Juana Graciela Saluzzo, Gisella del Valle Bujedo y Paola Elizabeth Bujedo Saluzzo a los fines que manifiesten si se ha iniciado declaratoria de herederos a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C." Fdo.: Maria Elena Olariaga de Masuelli (Jueza) y Jorge Alfredo Arevalo (Secretario).

5 días - N° 126854 - \$ 1314,65 - 17/11/2017 - BOE

RIO CUARTO. Juzg. Civil y Comercial 1a Inst y 1a Nom Sec N° 2 de Río Cuarto, en Expte. 6623953 "LLADSER VANINA ELIZABETH C/ CAUNEDO GLORIA Y OTRO - ORDINARIO" cita y emplácese a GLORIA CAUNEDO y a los SUCESORES DE EMILIO IGNACIO ROBLEDO para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina. 21/09/2017. Fdo.: José A. PERALTA: JUEZ. Ma. Laura LUQUE VIDELA: SECRETARIA"

5 días - N° 127409 - \$ 302,15 - 16/11/2017 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. Y 3Da. Nom. En lo Civil y Comercial. Sec. 5, en autos: "AGONAL, JUANA NELLY C/ SUCESORES Y/O HEREDEROS DE WYSS JUAN – ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO" Expte. N° 2464321. Cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos del Sr. Juan Wyss para que en el término de tres (3) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Paola María Gabriela Viola - Pro Secretaria.-

3 días - N° 127421 - \$ 202,35 - 17/11/2017 - BOE

VILLA MARIA.- Juzg. 1º I.C.C. Flia. 4º Nom. Villa María, Sec. 7, cita y emplaza a la parte codemandada, DIEGO FERNANDO BRITOS, para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en autos "CONTI JULIO ISMAEL C/ BRITOS DIEGO FERNANDO Y OTRO-ORDINARIO-EXPTE. 2862836.- Villa María, 03/10/2017.- Fdo: MONJO SEBASTIAN-JUEZ-MENNA PABLO ENRIQUE-SECRETARIO.-

5 días - N° 127440 - \$ 290 - 16/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 17º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos: "CACCIAMANO, CARLOS ENRIQUE C/ TONELLO, JUAN Y OTROS – DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (Expte. 6198412) CITA Y EMPLAZA al Sr. JUAN TONELLO para que en el lapso de veinte días a contarse desde la última publicación comparezca,

conteste demanda y en su caso oponga excepciones o reconenga la demanda. Se le hace saber que en la misma oportunidad deberá ofrecer toda la prueba que haya de valerse bajo pena de caducidad (art. 510 C.P.C.), sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 241 y 218 de la misma ley. Cba, 09/10/2017. Fdo: Laura Gonzalez, Jueza – Silvia Olivo, Prosec

5 días - N° 127459 - \$ 591,05 - 16/11/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 2º Nominación de Familia a cargo del Dr. Gabriel Eugenio Tavip, cita y emplaza al Sr. Lucas Patricio Sejas D.N.I N° 30.796.382 para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda ofreciendo la prueba de que haya de valerse, en autos caratulados MADRID, DANIELA ANDREA C/ SEJAS, LUCAS PATRICIO- AUTORIZACIONES - Expte. N° 6562409 , todo bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02 de Noviembre de 2017 Fdo. Dr. Gabriel Eugenio TAVIP -Juez- MEDRANO de REVOL, Maria Eugenia -Secretaria-

5 días - N° 127481 - \$ 987,25 - 21/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 18º Nominación de la Ciudad de Cba. Cap. en autos caratulados "MOYANO, JUAN EFRAIN C/ DIAZ, LUCAS ANTONIO Y OTRO - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO/RESOLUCION DE CONTRATO" Expte. 6107135 cita y emplaza a comparecer en el plazo de 30 días a LUCAS ANTONIO DÍAZ DNI 28.969.245, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba., 15/06/2016. Fdo.: Villada, Alejandro José - Secretario Juzgado 1º Instancia. OTRO DECRETO: Cba., 26/09/2017. Avocase. Notifíquese. Fdo.: Altamirano, Eduardo Christian - Juez de 1º Instancia y Lemhofer, Lilia Erna - Secretaria Juzgado 1º Instancia

5 días - N° 127642 - \$ 622,10 - 17/11/2017 - BOE

La Señora Juez de Familia de Sexta Nominación de la ciudad de Córdoba, Tribunal ubicado en Tucumán 360 Piso 6º de esta ciudad, en autos: "FENOGLIO, ESTELA TERESA DEL VALLE C/ GUDIÑO JORGE LUIS – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO EXPEDIENTE 431777" cita y emplaza al Señor JORGE LUIS GUDIÑO D.N.I. 14.999.368 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y, se le corra traslado por el plazo de diez días para que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del C.C. y C. debiendo acompañar en su caso, todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial." Firmado: Dra. ESLA-

VA, GABRIELA LORENA, JUEZ. Dra. Perez de Ghielmetti, Mónica del Valle, Prosecretario

5 días - N° 127653 - \$ 812,45 - 17/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º inst. Civ. con comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (ex.25 CC), en autos "Municipalidad de Córdoba c/ LANDABURU, RICARDO HECTOR-Presentación Múltiple Fiscal - Expte 4882546, cita y emplaza a los herederos de RICARDO HECTOR LANDABURU para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y los cita de remate para que en el término de tres días posteriores a los del emplazamiento, opongan excepciones bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra. Fdo: SMANIA, Claudia Maria. Juez de 1º Inst.- Zavala Nestor Luis . Secretario.-

5 días - N° 126826 - \$ 549,20 - 17/11/2017 - BOE

La Sra. Juez De JUZG 1A INST CIV COM 34A NOM-SEC en autos: CRUCEÑO, Elizabeth Evelia y otros c/ ZABALA, Juan Carlos y otro - Ordinario - Cumplim./ Resol de Contrato -4276546 - Córdoba, tres de agosto de 2016. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Olga Esperanza Cruceño L.C. 3.479.005, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro de los cinco días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo.: Carrasco, V. A.: Juez; Pala De Menéndez, Ana María:Secretaria.

5 días - N° 127685 - \$ 495,20 - 22/11/2017 - BOE

El juez de 1º INS.CIV.COM.FLIA.3A- Oficina de ejecuciones particulares de la ciudad de VILLA MARÍA en autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba S.A. c/ Lage Carlos Alberto - Ejecutivo - Expte. N° 2878040" cita y emplaza al demandado señor LAGE CARLOS ALBERTO para que en el plazo de CINCO días comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo de remate -en la misma diligencia- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. - NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. FLORES, Fernando Martin - Juez - Dra. CONTERNO de SANTA CRUZ - Secretaria

3 días - N° 127717 - \$ 358,68 - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Segundo, en autos: "VERA, ELBA DEL VALLE C/ GOMEZ, LILIANA ISABEL Y OTRO - ORDINARIO" - EXP. NRO. 6603950, cita y emplaza a los herederos de la causante Josefina de las

Mercedes Colazo, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Segundo, 06/11/2017.Fdo: Dra., Susana Esther MARTINEZ GAVIER- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Dr. Jorge Humberto RUIZ- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 128040 - \$ 449,30 - 22/11/2017 - BOE

La Juez de 1º Int 3º Nom. Civ Com., Conc. y Flia. de Villa María. Sec. N° 6, Dra. Garay Moyano María Alejandra . CITA Y EMPLAZA a la demandada. Miriam del Valle Giusiano para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y para que en los tres días subsiguientes al vencimiento del primero oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "URBANI MARCELA CARINA C/GIUSIANO MIRIAM DEL VALLE -ABREVIADO" Expte. N° 6473883. Fdo.: Dra. Dra. Garay Moyano María Alejandra- Dra. BATTISTO Daniela Alejandra, prosecretaria letrada.- Villa María, 25/10/2017.-

5 días - N° 128063 - \$ 631,55 - 22/11/2017 - BOE

La Señora Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Flia. Control, Niñez y Juventud Penal Juvenil y Faltas S.C de la ciudad de Morteros, Cba.,Dra. Alejandrina Lía Delfino, en los autos caratulados "RODRÍGUEZ, Lucía Amanda- Sumaria", Expte. 6313062, ha dictado la siguiente resolución:"Morteros, 11.09.2017.- Atento lo dispuesto por el art. 60 y 70 del C.C. y C. de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante dos meses, para comparezcan los interesados a formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. - Fdo.:Almada Marcela Rita-Prosecretaria Letrada.- Delfina Alejandrina Lía-Juez 1ª Instancia.-"

1 día - N° 128224 - \$ 130,36 - 16/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DRAGOTTO, ALEJANDRO RAFAEL - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5644603;" CITA A: DRAGOTTO, ALEJANDRO RAFAEL, D.N.I. 17628189, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al

vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117400 - \$ 901,55 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEBARBERIS PAULO ANDRES – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5681063;" CITA A: DEBARBERIS PAULO ANDRES, D.N.I. 25038884, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117401 - \$ 893,45 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BORSERINI SILVANA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698651;" CITA A: BORSERINI SILVANA, D.N.I. 22565942, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117402 - \$ 877,25 - 21/11/2017 - BOE

La Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. José Eduardo Merlo, para que dentro de los veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FEDERACION ARGENTINA DE

TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA c/ MERLO, José Eduardo y Otro – Reivindicación" Exp- te. N° 421250, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Sulma Susana SCAGNETTI de CO-RIA: Secretaria. Córdoba, 01 de agosto de 2017  
5 días - N° 128093 - \$ 429,05 - 22/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELARDEZ ANTONIO DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698659", CITA A: VELARDEZ ANTONIO DANIEL, D.N.I. 11972435, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117403 - \$ 893,45 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO HERNAN IGNACIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698680", CITA A: CARDOZO HERNAN IGNACIO, D.N.I. 31053544, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117405 - \$ 890,75 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DI-

RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUSTO MARCELO JAVIER – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698937", CITA A: JUSTO MARCELO JAVIER, D.N.I. 14051034, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117406 - \$ 885,35 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAVES SEBASTIAN OSCAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698940", CITA A: CHAVES SEBASTIAN OSCAR, D.N.I. 27173129, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117408 - \$ 890,75 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGENA CESAR ADRIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698941", CITA A: GIGENA CESAR ADRIAN, D.N.I. 24356392, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su de-

recho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117410 - \$ 882,65 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ ROBERTO HERMES – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698942", CITA A: GOMEZ ROBERTO HERMES, D.N.I. 6762788, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117411 - \$ 884 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN CLAUDIO EMANUEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698962", CITA A: BAZAN CLAUDIO EMANUEL, D.N.I. 27014346, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117413 - \$ 888,05 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZA EDUARDO MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698963", CITA A: LOZA EDUARDO MARTIN,

D.N.I. 16082565, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117414 - \$ 882,65 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEMPERENA JOSE MARIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700462", CITA A: SEMPERENA JOSE MARIA, D.N.I. 12997592, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117415 - \$ 885,35 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUETO FABIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700486", CITA A: CUETO FABIAN, D.N.I. 28115355, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117417 - \$ 863,75 - 21/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARMIENTO NESTOR GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700493", CITA A: SARMIENTO NESTOR GABRIEL, D.N.I. 22774968, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117431 - \$ 896,15 - 21/11/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE AGÜERO ANGEL ROMULO y de LEASING S.A. y sus herederos en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGÜERO ANGEL ROMULO - Ej. Fiscal. Expte. N° 5948704 (ex 2662361/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 –PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 126515 - \$ 1140,50 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a DALLZER COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DALLZER COMPANY SOCIEDAD ANONIMA -Ej. Fiscal, Expte. N° 4821364; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 1 (ex 21 cc) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2015.- Agréguese.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la par-

te demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Firmantes Digitales: TORTONE Evangelina Lorena; Córdoba, nueve (9) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra;

5 días - N° 126531 - \$ 1673,75 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a SOLTERMANN MAXIMILIANO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOLTERMANN MAXIMILIANO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6110600, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- Planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127193 - \$ 1244,45 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a BRINGAS FONTAINE ARMANDO CAYETANO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRINGAS FONTAINE ARMANDO CAYETANO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029717, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n°

244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127195 - \$ 1274,15 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a GONZALEZ JORGE ARIEL que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ JORGE ARIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5819171, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127196 - \$ 1237,70 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a GANDOLA JUAN ORLANDO que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GANDOLA JUAN ORLANDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 5840183, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo aperi-

bimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 06/11/2017.

5 días - N° 127199 - \$ 1241,75 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a FARIAS HUGO LEOPOLDO que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FARIAS HUGO LEOPOLDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5874912, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127200 - \$ 1239,05 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a ARAYA UBALDO RAMIRO que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARAYA UBALDO RAMIRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6072029, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127202 - \$ 1233,65 - 17/11/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 1497992 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREYRA, CARMEN GERONIMO. - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 24/10/2017.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a Carmen Gerónimo Pereyra, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 127204 - \$ 1093,25 - 17/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 3434284 - Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE VIOLETA IRMA ESCUDERO - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 19 de Octubre de 2017.- Téngase presente lo manifestado.- Agréguese la documental acompañada.- Por ampliada la demanda en contra de SUCESORES DE VIOLETA IRMA ESCUDERO en los términos del decreto de fs. 4 que deberá ser notificado por medio de edictos conforme el art 165 CPCC y por cedula al domicilio conocido.- Re caratúlese la causa y déjese constancia en el Libro de Entradas de expedientes- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores de la Sra. Violeta Irma Escudero, para



que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Tomás Pedro Chialvo, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 127205 - \$ 1569,80 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a BARRERA ARIEL JESUS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRERA ARIEL JESUS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901595, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127214 - \$ 1235 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a DIAZ LUCAS ANDRES que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ LUCAS ANDRES - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340225, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expe-

diente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017 .

5 días - N° 127217 - \$ 1230,95 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a BAIGORRIA ROQUE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BAIGORRIA ROQUE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722213, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127232 - \$ 1225,55 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a PEREYRA MARCELO MIGUEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREYRA MARCELO MIGUEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901617, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que

me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017 .

5 días - N° 127242 - \$ 1241,75 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a GALLARDO MANUEL JESUS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALLARDO MANUEL JESUS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6071991, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127249 - \$ 1241,75 - 17/11/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Eduardo P Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VALERIANI ANTONIO ELPIDIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2481570)" AÑO 2015 se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Antonio Elpidio Valeriani (M.I 3.857.334) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 22 de septiembre de 2017.-

5 días - N° 127404 - \$ 830 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a VERA LUCAS MAXIMILIANO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VERA LUCAS MAXIMILIANO - Presentación múltiple fiscal"

expediente N°5994691, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017 .

5 días - N° 127251 - \$ 1245,80 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a SIEROCIÑSKI JACINTO MARIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SIEROCIÑSKI JACINTO MARIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6131607, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127252 - \$ 1251,20 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a IRUSTA CRISTIAN EDGAR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ IRUSTA CRISTIAN EDGAR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380473, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n°

244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017 .

5 días - N° 127255 - \$ 1240,40 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a GALEANO ROQUE LUCAS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALEANO ROQUE LUCAS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380451, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127256 - \$ 1235 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a HANDEL RUBEN CARLOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HANDEL RUBEN CARLOS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380454, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo aperi-

bimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017 .

5 días - N° 127257 - \$ 1236,35 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a OVIEDO ERIKA CARMEN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OVIEDO ERIKA CARMEN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340166, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127259 - \$ 1237,70 - 17/11/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr Carlos viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ PALACIOS DANIEL DAVID- Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2447330/15) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 04/02/2016 Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intere-

ses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 127492 - \$ 777,35 - 17/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6570238 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DELLA GIOVANNA, CLAUDIO RENÉ – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 01/11/2017.- Déjese sin efecto el decreto de f. 7. Atento a lo solicitado, constancias de autos y de conformidad al art 152 CPCC, a los fines de la citación del demandado publíquense edictos en el Boletín Oficial en los términos del art. 165 CPCC. Notifíquese. Atento lo dispuesto por los mencionados artículos, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Claudio René Dellagiovanna, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 127521 - \$ 1422,65 - 17/11/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARPE ALFREDO JOSE S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3391610) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a ARPE ALFREDO JOSE (DNI14.803.754) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 11 de septiembre de 2017.

5 días - N° 127621 - \$ 817,85 - 17/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 3313107 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUELLO,

JOSE MARÍA – Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 06 de noviembre de 2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). - Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 23 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 127897 - \$ 778,26 - 17/11/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2584671 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOROTI S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 06/11/2017.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la sociedad Moroti Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 127901 - \$ 1100 - 22/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ, CELINA MABEL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5511613 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a la Sra. GONZALEZ SCARABELO CELINA MABEL para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de

remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:201260522010

5 días - N° 128234 - \$ 1631,10 - 21/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROLDAN, LAURA EMILIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5511600 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a la Sra. ROLDAN, LAURA EMILIA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 201227622010

5 días - N° 128235 - \$ 1603,15 - 21/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MATEOS ALDO, ALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5504420 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a la Sr. MATEOS, ALDO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 60005118382009

5 días - N° 128237 - \$ 1579,50 - 21/11/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: SUCESIÓN INDIVISA DE BONATTI ANA MARIA en Autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BONATTI ANA MARIA .- Expte.6427048- INMIOBILIARIO - CTA.230322884660 (Mz.4 lotes 1,2,4,5) - 230322884678 (Mz.3 lotes 1/10)- 230322884686 (Mz.5 lotes 1/5)- 230322884694 (Mz.10 lotes 1/7 )- 230322884708 (Mz.6 lotes 1/5)- 230322884716 (Mz.9 lotes 1/4)- 230322884724(Mz.2 lotes 1/8) - 230322884732 (Mz.1 lotes 1/6) - 230322884741(Mz.7 lotes 1/8)- 230322884759 (Mz.8 lotes 1/8) - 230322884767

(Mz.12 lotes 1/12)- 230324731232 (Mz.233 lotes 5)- 230324731267 (Mz.233 lotes 8)- 230324731275 (Mz.233 lotes 9 )- 230324731305(Mz.233 lotes 12)-230324731313 (Mz.233 lotes 13) - 230324731321 (Mz.233 lotes 14)- 230324731372(Mz.233 lotes 19) - 230324731496(Mz.235 lotes 9) - 230324731500 (Mz.235 lotes 10)- 230324731526(Mz.235 lotes 12) - 230324731585 (Mz.235 lotes 18)- 230324731640 (Mz.235 lotes 24)- 230324731658 (Mz.235 lotes 25)- 230324731739 (Mz.236 lotes 4)- 230324731780 (Mz.236 lotes 9)- 230324731810 (Mz.236 lotes 12) - 230324731828 (Mz.236 lotes 13)- 230324731879 (Mz.237 lotes 6)- 230324731917 (Mz.237 lotes 10)- 230324731976 (Mz.237 lotes 16)- 230324732000 (Mz.244 lotes 4)- 230324732026 (Mz.244 lotes 6)- 230324732051 (Mz.244 lotes 9)- – Juzgado CIV.COM.CONC. FLIA .SECRET.3 OFICINA EJECUCION FISCAL -COSQUIN CATAMARCA 167 COSQUIN.-Cosquin, 5 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese.-fdo.Juan Manuel Cafferata -Juez - Nilsda Miriam Gonzalez -Secretaria de juzgado.En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter ue se invoca y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del CTP; considérese admitida la presente ejecución fiscal por el Juzgado de Primera Instancia Civ. Com. Conc. y Flia de Cosquin Oficina Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Nilda Miriam Gonzalez. Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de inadmisibilidad. ....FDO. Maria de los Angeles Gomez Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397.-

5 días - N° 128440 - \$ 3260 - 23/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados “ Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CALOGRIAS IRENE BEATRIZ - Presentación Múltiple Fiscal” Expte. N° 5815443 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244,

CITA Y EMPLAZA a la Sra. CALOGRIAS IRENE BEATRIZ para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 201663872013

5 días - N° 128538 - \$ 1620,35 - 22/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZANDARIN SANTOS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1296616)”, cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en el estado en que el mismo se encuentra, y a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. por la Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

5 días - N° 128540 - \$ 1833,20 - 22/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE AMBROSI DE BRUN NATALIA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3331280)”, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en el estado en que el mismo se encuentra, y a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. por la Ley 9118)... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/10/2017.-

5 días - N° 128541 - \$ 1553,70 - 22/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LLOVERAS DE PINTO MARIA ANGELICA

(SUS SUCESORES) – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3331277)”, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. por la Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 128542 - \$ 1768,70 - 22/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LLOVERAS DE PINTO MARIA ANGELICA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2394689)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de la demandada, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/10/2017.-

5 días - N° 128545 - \$ 1398,90 - 22/11/2017 - BOE

El Juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 1° Nom., Sec. 1, Río IV, en autos: “BERTONE, VICTORIO AUGUSTO Y OTROS C/ GOMEZ, ALBERTO ANGEL Y OTROS – ORDINARIO” (Expte 418402), ha dispuesto lo siguiente: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de la co-accionante, Sra. Gabriela Rosana ANINO, DNI 12.633.949, para que dentro del término veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo: Dr. José A. PERALTA, Juez-Dr. Marcial J. RODRIGUEZ ARRIETA, Secretario. Río Cuarto.

5 días - N° 123894 - s/c - 16/11/2017 - BOE

La Juez de 1° Int 2° Nom. Civ Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia. Sec. N° 4, Dra. Paul de Chiesa. CITA Y EMPLAZA a los Sres. SCHAVELZON SALOMON, SCHAVELZON JAIME EDUARDO Y SCHAVELZON ALBERTO, para que en el término de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, en los autos, “SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHAVELZON SALOMON Y OTROS - EXPROPIACION” Expte. N°

3479209, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Cerini, Juez – Dra. De Paul de Chiesa, secretaria letrada.- Alta Gracia, 06/11/2017.-

5 días - N° 128427 - s/c - 21/11/2017 - BOE

## USUCAPIONES

Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados :” CERON OSCAR ERONE JUAN - USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION “ ( Expte1684663)”- que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario “ La Voz del Interior “y en intervalos regulares de tres días dentro del termino de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda .- Cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados al Sr Procurador del Tesoro en representación de la Provincia , a Maria Secundina o Maria Saturnina Lopez y al sr. Pedro Rodolfo Pagliaroli a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del c de P.C.C. -DESCRIPCION DEL INMUEBLE :” Fraccion de terreno rural con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en el Paraje denominado :”Puesto Viejo” cercano a Niña Paula sobre la Ruta Provincial N° 34 (Camino de Las Altas Cumbres), Pedanía Nono, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba , cuyos datos catastrales son :Dpto : 28 ; Ped. 07 ; Hoja ;204 ; Parcela 486.827-315.499 y sus medidas son : partiendo desde el vértice 1 con rumbo Nor-Este y angulo de 85°03’ con respecto al lado 8-1 se mide el lado 1-2 de 139,74m , desde el punto 2 , con angulo de 271°24’ con rumbo norte se mide el lado 2-3 de 37,17m , desde el pto 3 , con angulo de 90°00’ con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 42,00m , desde el pto 4 , con angulo de 90°00’ con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 60,00m , desde el pto 5 , con angulo de 90°00’ con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 42,00m , desde el punto 6 , con angulo de 90°00 con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 16,83m , desde el punto 7 , con angulo de 268°36’ con respecto al lado 5-6 se mide el lado 7-8 de 139,37m , desde el pto 8 , con angulo de 94°57’ con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-1 de 6,02 metros , , y cerrando la figura todo lo cual totaliza una SUPERFICIE DE TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIE-

TE CON TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS ( 3.357,32m2) .- LINDA : Al Norte; Este y Sur con Rodolfo Pedro Pagliaroli , Parcela nro 486-807-315584 , Dominio no consta y Al Oeste con R.P.n°34 Camino de Las Altas Cumbres.- AFECTACIONES DE DOMINIO : No se ha podido ubicar dominio que resulte afectado por el inmueble que se pretende usucapir .- CUENTA AFECTADA :Afecta de manera parcial la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia al numero 2803-2340069/8 a nombre de Lopez Maria Secundina , todo según plano de mensura visado por la Direccion General de Catastro de la Provincia con fecha 29-07-2013 , Expediente nro 0033-073168/13 .-Fdo Dra. Jose Maria Estigarribia ( Juez) .- Dra Fanny Mabel Troncoso de Gigena (Secretaria ) .- Oficina , 20 de setiembre del 2017.

10 días - N° 120588 - s/c - 16/11/2017 - BOE

RIO IV- El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo C. y C. de Río IV, Sec. N° 6, en autos “MALDONADO SERGIO OMAR- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 2474476)”, cita y emplaza a los Señores Antonio MARCOS, Juan Carlos MARCOS Y GARCIA, y Nélide MARCOS Y GARCIA, y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicada en el Departamento Río Cuarto, Pedanía Peñas, en la localidad de Berrotarán, identificado en el Registro de la Propiedad como Lote 17 de la Manzana C, con Nomenclatura Catastral Provincial Dep. 24 Ped. 03 Pblo 06 C 01 S 03 M 039 P 23 y Nomenclatura Catastral Municipal C 1 S3 M C P 23. Los límites de la posesión conforme plano son los siguientes: partiendo del esquinero noroeste vértice 1, con ángulo interno 90° 00’ y con rumbo sur-este hasta el vértice 2 mide 40,00 mts (línea 1-2) colindando con Parcela 18, identificada con la matrícula 999040, propiedad del Señor Sergio Omar Maldonado y Catalina Esther Ávila, desde el vértice 2 con ángulo interno 90° 00’, hasta el vértice 3 mide 10,00 mts (Línea 2-3) colindado con Parcela 14, Matrícula N° 571537, de propiedad del Raúl Eugenio Fernandez, desde el vértice 3 con ángulo interno 90° 00’ hasta el vértice 4 mide 40,00 mts (línea 3-4) colindando con Parcela 16, matrícula 868505, propiedad de José Bacilio Pastor Bustos, y cerrando la figura, desde el vértice 4 y con Angulo de 90° 00’ hasta el vértice 1, mide 10,00 mts, colindado con la calle Misiones. Lo que hace una superficie total de 400 metros cuadrados. El dominio afectado es el Dominio 35081 Folio 48606 del Año 1968 perteneciente a Antonio Marcos (2/4), a Juan Carlos Marcos y

García (1/4) y Nélide Marcos y García (1/4). El predio se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la Cuenta Nro. 240331575691 a nombre de Antonio Marcos. De la presentación del presente plano la Dirección de Catastro genero nueva parcela, asignándole el Nro. 23 de la Manzana C, generándose un nuevo Nro. de cuenta en la Dirección de Rentas de la Provincia, con el Nro. 240341076383, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de su publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía...” Oficina, 20/09/2017. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagnajuez- Dra. Carla Betina Barbiani- Prosecretaria letrada

10 días - N° 122456 - s/c - 16/11/2017 - BOE

Villa Dolores .- El Sr. Juez en lo Civil , Comercial y Conciliación de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación , Secretaria a cargo de la autorizante ,en los autos caratulados :”ZUMAETA JUAN JOSÉ Y OTRO.- USUCAPION.- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION).- Expte. 1220786) , ha dictado las siguientes resoluciones :1.- SENTENCIA NÚMERO: 144. VILLA DOLORES, 14/09/2017. Y VISTO:... Y DE LOS QUE RESULTA:..., Y CONSIDERANDO:..., RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Juan José Zumaeta, argentino, nacido el 10 de enero de 1951, DNI Nro. 8.935.752, CUIL 20-08395752-3, casado en primeras nupcias con María Dolores Soria Cano, y Gonzalo Matías Zumaeta, DNI Nro. 23.931.291, soltero, nacido el 6 de junio de 1974, CUIL 20-23.931.291-9, ambos con domicilio en manzana C, Casa Nro. 39, Bº Horco Molle, Yerba Buena, Tucumán, son titulares del derecho real de condominio a partir del 24/11/06 en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, según plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0033-035231/08, de fecha 11-06-2008, habiéndose glosado a fs. 8 el plano del inmueble y que se describe de la siguiente forma: “Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 2534-3762; Pedanía 04; Depto. 29; Hoja 2534; Parcela Nro. 3762; y que se describe de la siguiente forma: a partir del pto. 1 y ángulo de 87° 15’ 47’’ con respecto al lado 7-1 se mide el lado 1.2 de 198,31 mts.; desde el pto. 2 y án-

gulo de 96° 49' 13" con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 182,45 mts.; desde el pto. 3 y ángulo de 174° 15' 39" con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 89,06 mts.; desde el pto. 4 y ángulo de 204° 20' 13" con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 27,78 mts.; desde el pto. 5 y ángulo de 161° 16' 42" con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 65,36 mts.; desde el pto. 6 y ángulo de 87° 27' 27" con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 223,80 mts., desde el pto. 7 y ángulo de 88° 34' 59" con respecto al lado 6-7 se mide el lado 7-1 de 376,85 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de SIETE HECTÁREAS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (7 has. 7.388m<sup>2</sup>) y LINDA: AL Norte con Sucesión de José Regis (parcela s/designación y s/nomenclatura, s/datos de dominio conocidos); al Sur en parte con Sucesión de Campbell (parcela s/datos de dominio conocidos; s/designación de parcela) y en parte con calle pública a La Guardia, al Este camino vecinal de ancho variable y al Oeste con Sucesión Tapia (s/datos de dominio, s/designación de parcela), en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal por unión de posesión, desde el 24/11/2006.- b) Atento al informe del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 242), corresponde ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), en forma definitiva y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción.- c) Disponer la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- e) Costas por el orden causado.- f) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharron, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Juan Carlos Ligorria (Juez).- 2) AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 153. Villa Dolores, 02/10/2017.-...Y VISTO:..., Y CONSIDERANDO:..., RESUELVO: Hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia Rectificar la Sentencia N° 144 de fecha 14/09/2017 obrante a fs. 444/454, en lo atinente al número de documento del actor Juan José Zumaeta, en donde dice Juan José Zumaeta, argentino, nacido el 10 de enero de 1951, D.N.I. N° 8.935.752, debe

decir Juan José Zumaeta, argentino, nacido el 10 de enero de 1951, D.N.I. N° 8.395.752.- Protocolícese y déjese copia en autos.- Fdo. Juan Carlos Ligorria (Juez).-Oficina , 6/10/2017.-

10 días - N° 122941 - s/c - 11/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción judicial con asiento en la ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez en los autos caratulados -Robles Ramallo Ramón Antonio Usucapión Expte 1785154.Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho, en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía .Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días y diario a elección de amplia circulación en la Provincia, autorizados por el TSJ , debiendo a si mismo notificarse a los domicilios que aparecen en los folios, dados por la reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, en su calidad de terceros, quiénes deben ser citados a los domicilios denunciados y a los informados por la reparticiones públicas, para que en el plazo de veinte días, subsiguientes al vencimiento comparezcan a estar a derecho, tomar participación, deducir oposición a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido Notifíquese. Firmado. Mercado de Nieto Emma del Valle. Juez. Domínguez de Gómez Libertad Violeta .Secretario Juzgado de 1° Instancia. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Lote rural ubicado en el lugar los cerrillos Pedanía Toyos, Departamento 17, Pedanía 05, Hoja 115, Parcela 1324; a 1,4 km de la localidad de Deán Funes por el camino público que va de Deán Funes a Ischilin. Lote designado catastralmente como lote 111-1324 con una superficie según mensura de 8 has, 27.02 metros cuadrados, las medidas lineales angulares y colindancias son las siguientes: Comenzando por el punto A hacia el B con rumbo Este y A -B= 57.22 mts. y ángulo en A=275 grados, 9 minutos, 45 segundos de B-C = 136, 03 mts con rumbo Norte y Angulo en B= 96 grados, 16 min. 36 seg; de C-D: 340.53 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en C=85 grados, 32 MIN, 16 seg; de D-E= 248.73 mts. Con rumbo sur y ángulo D=97 grados, 34 min, 46 seg; de E-F=54.45 mts. Con rumbo Este y ángulo en E= 93 grados, 0 MIN, 18 seg; de F-G=115.73 mts. Con rumbo noreste y ángulo en F=160, 8 min, 20 seg; de G-H= 127.47 mts. Con rumbo Este y ángulo en G=156 grados, 12 min, 54 seg; de H-I= 14.4 mts con rumbo Noreste y ángulo en H=160 grados, 33 MIN. 36 seg; de I-J= 66.71 mts. Con

rumbo Noreste y ángulo en I=138 grados, 5 min. 56 seg.; de J-K=63.56 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en J=62 grados, 35 min., 20 seg.; de J-L= 33.01 con rumbo Noreste y ángulo en K=292 grados, 24 min. 35 seg; de L-A=39.62 mts. con rumbo norte y ángulo L=134 grados, 41 min. 25 seg cerrando el polígono. Las colindancias que se revelaron son las siguientes: La línea A-B con camino vecinal público a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos B-C-D- que colinda con Celestino Gervasoni, a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea D-E también colinda con Celestino Gervasoni a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos E-F-G-H-I-J- que colinda con camino vecinal público que va a La Mesada a través de un alambrado de a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea que va desde los puntos J-K-L-A- que colinda con la posesión de la Sucesión Vázquez a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. De acuerdo a la información obtenida en la hoja 111 del registro gráfico de la delegación de Catastro de la ciudad de Deán Funes en la hoja de Registro gráfico negra 28 A del año 1923 no se encontró dominio que afecte. SI afecta la declaración jurada a nombre de Hilarión Vázquez bajo la cuenta N°17051508417-0 .DESCRIPCION DE INMUEBLE SEGÚN TITULO: Una fracción de campo ubicada en el Paraje Los Cerrillo, Pedanía San Pedro Toyos, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, que linda al norte con Sucesión de Armando López, al Este con Carlos Gervasoni, Ciriaco Córdoba, Norma Cruz Vázquez y Agustín Vázquez y al Oeste con sucesión de Carlos Gervasoni, con una superficie de siete hectáreas, siete mil trescientos un metros cuadrados. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N°17051508417-0. VTO.22/10/17.

30 días - N° 122995 - s/c - 24/11/2017 - BOE

La Jueza de 1ra. Inst. en lo Civ.Ccial.Conc. y Flia de Dean Funes, (9 de Julio 221 ciudad de Dean Funes) Dra. Emma Del V. Mercado de Nieto, Secretaria Nro. uno, a cargo de la autorizante Dra. Libertad V. Dominguez de Gomez, en los autos caratulados "ZAPATA ELIGIO VIVIANO - s/ USUCACION" (expdte. 555356) cita y emplaza a JOSE RAMON MORALES y/o a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, a comparecer a estar a Derecho, dentro del termino de veinte(20) dias contados a partir de la ultima publicación, el que se trata

de una fracción rural indivisa, identificada como "Establecimiento Los Miquilos", ubicada en el lugar denominado "Arroyo de las Videlas" o "Arroyo las Videlas", pedanía Manzanas, en el departamento Ischilin de esta Provincia de Córdoba y que conforma una única superficie total de DIECIOCHO HECTÁREAS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO Mts.2, (18 Has. 9604Mts.2), se ubica y se accede al mismo: desde la localidad de CAÑADA DE RIO PINTO, Departamento Ischilin, hacia el Norte, por camino a Sarmiento, desde allí, 10 kms (al este), continuando hacia el Norte, por camino publico se llega al cruce con la Cañada Sargal, y al Norte por 2,2Kms, (Ischilin Viejo), nace camino publico hacia el Oeste, mediante el cual se llega al predio rustico bajo prescripción adquisitiva, siendo sus colindantes al Sur ALVAREZ MORALES, al Este con FRANCISCO CASTRO, al Norte con JAIME BARTOLOME y al Oeste con MARIO CECARELLI, Cítese y emplácese a los colindantes a fin de que tomen conocimiento del juicio y si consideraran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, todo bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C.Fdo. Dra. Emma Del V. Mercado de Nieto

10 días - N° 123441 - s/c - 16/11/2017 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil., y Flia. de Río Segundo, Sec. N° 1 a cargo del Dr. Jorge H. Ruiz en autos: "COLAZO, DANTE ARIEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 268713)", cita y emplaza a los herederos del demandado ANDRES COLAZO ó COLASO, señoras BEATRIZ ELENA COLAZO y SUSANA GRACIELA COLAZO (ambas en representación de GRACIELA TERESA DE JESUS COLAZO), ADELMO DANTE COLAZO (HOY SUS HEREDEROS), HÉCTOR AUGUSTO COLAZO y RAÚL JERÓNIMO COLAZO y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, comparezcan, tomen participación, y deduzcan oposición, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: a) Fracción de terreno con todo cuanto lo constituye, ubicada en el Pueblo de Laguna Larga, pedanía San José (San José según DGR), departamento Río Segundo, provincia de Córdoba que se designa como lote 06 de la Manzana 19, ubicado al Sur de la vía férrea, y mide: 18.50 m. de E. a O. por 56 m. de N. a S., o sea 1.036 m2, lindando N. c/ Bv. S. Nicolás, S. c/ callejuela 5, E c/ lote 5 y O. c/ calle 8 Sur, inscripto en relación a la matrícula 919131, antecedente dominio N° 121124, folio 14894, tomo 1961 a nombre de

Andrés Colazo. Cuenta DGR 2706-02315999, Nomenclatura Catastral: 27 06 09 01 002 012.

10 días - N° 124036 - s/c - 21/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1 ra Inst. C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nom. de la ciudad de Jesús María, Cba , Secretaria Nro 2, en autos : DALLA COSTA BEATRIZ DEL VALLE Y OTRO .- USUCAPION .- ( EXPTE NRO 618729) cita y emplaza a Oddo Atilio y sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .- Cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Colonia Caroya para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C.C. todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno, parte de mayor superficie, del Establecimiento de campo denominado "La Guardia", situado en Pedanía Cañas, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, que es parte del Lote 7 del Plano de Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Lifchitz, ubicándose con frente al Oeste, contigua y al Sud de la fracción vendida a Lorenzo Dalla Costa; al Sud y Este, con más terrenos de los vendedores, mismo lote N° 7; y al Oeste, calle de por medio con el cuadro de la Estación Caroya del Ferrocarril Nacional General Belgrano"; fracción esta que conforme al Plano de Mensura para usucapion confeccionado por el Ingeniero Carlos Alberto Luna, visado por ante la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 5 de junio de 2008 en Expediente N° 0033-29615/2007, se designa y describe como : Fracción de terreno ubicada en Dpto Colón, Pedanía Cañas, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 26, que mide: al Norte: lado D-A: 72,00 m; al Sud: lado B-C: 72,00 m; al este: lado C-D: 13,00 m; y al Oeste. Lado A-B: 13,00 m, lo que hace una SUPERFICIE de 936 m2; y linda: al Norte, con parcela 18 de Hugo Fernando Dalla Costa y Beatriz del Valle Dalla Costa, Folio N° 14.057 del Año 1990; al Sud, con resto del Lote 7 de Oreste Pedro Rossotti parcela 1632-4654, Folio N° 44.203 del Año 1966; al Este, con resto de Lote 7 de Oreste Pedro Rossotti parcela 1632-4654, Folio N° 44.203 del Año 1966; y al Oeste, con Ruta Nacional N° 9.- El dominio del inmueble descripto, consta inscripto con relación a la Matrícula N° 1.188.968, a nombre de Atilio Oddo, afectando esta usucapion en forma total de este Dominio.- Se encuentra empadronado a nombre del titular DGR bajo el N° de Cuenta 13-02-1772797-0, con Nomenclatura Catastral 13-

02-07-01-01-001-019. Publíquense edictos citatorios por 10 (diez) veces durante 30 días en el B.O. y diario a elección de la parte actora.- Fdo Dra. Cecilia Maria Ferrero (jueza) . Hugo Luis Valentin Bonaldi ( Prosecretario ):-

10 días - N° 124294 - s/c - 24/11/2017 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez Civil y Comercial 30º nom, de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Arata de Maymó María G. en autos caratulados: DIAZ VIVIANA DEL CARMEN C/ AGÜERO NAVARRO VENTURA-USUCAPION –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-ERXPTE: 4905775. Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS NUEVE (209). Córdoba, VEINTIUNO de JUNIO de DOS MIL DIECISIETE.Y VISTOS:...Y CARATULADOS:... RESUELVO: I.- Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por VIVIANA DEL CARMEN DIAZ DNI 17.629.830 declarando a la nombrada titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente, inscripto actualmente en el Registro de Propiedad de la Provincia Mat 1541664(11) y que se describe como: "Fracción de terreno ubicado en Villa Forestieri, del plano del vendedor, en suburbios Sud del municipio de Córdoba, sobre camino a Alta Gracia, DPTO CAPITAL, designado como LOTE 30 de la MANZANA 13, constando de 8m de frente por 30m de fondo, y linda: al N, lote 40; al S, calle pública; al E, lote 29; y al O, lote 31". ANTECEDENTE DOMINIAL: Cron. Dominio: Folio:3790 Rep:0Año:1932 Orden:3477 Resp:0, Depto 11 Vuelto:N; a nombre de VENTURA AGUERO Que el inmueble descripto se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas bajo el N° cuenta 1101-10026370/0. En la Dirección General de Catastro de la Provincia, se encuentra registrado en el Plano de Mensura aprobados por dicha Dirección, por Expte. 0033-044239/09, aprobado con fecha 20/08/2009. II.- Establecer que la adquisición del dominio por usucapion aconteció el día Primero de Junio de Dos Mil Cinco (01/06/2005). III.- Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. IV.- Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. V.- Imponer las costas por el orden causado. VI.- Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDo: OSSOLA, Federico Alejandro-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. AUTO

NÚMERO: QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (597).--- Córdoba, CUATRO de SEPTIEMBRE DOS MIL DIECISIETE.--- Y VISTOS: ....Y CONSIDERANDO: ....RESUELVO: 1) Aclarar el Auto N° 209 de fecha 21/06/2017 (fs. 523/529), y en consecuencia, se deberá salvar la omisión incurrida en el Resuelvo tercero, donde dice: “Oportunamente ordenense las inscripciones al Registro General de la propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere” deberá decir: “Oportunamente ordenense las inscripciones al Registro General de la propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere ,a nombre de Viviana del Carmen DIAZ, D.N.I. 17.629.830, de estado civil casada, con domicilio en calle Los Quebrachos 227, Mendiolaza, Provincia de Córdoba”, CUIT 27-17628930-3”Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: OSSOLA, Federico Alejandro, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- juez. AUTO NUMERO: SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE (669).- Córdoba, VEINTISIETE de septiembre de dos mil diecisiete.--- Y VISTOS: ....Y CONSIDERANDO....RESUELVO: 1) Rectificar el Auto Número Quinientos Noventa y Siete (597) de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, en el Punto 2) del Considerando y en el Resuelvo donde dice: “CUIT 27-17628930-3” debe decir: “CUIT 27-17629830-3”. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- fdo: OSSOLA, Federico Alejandro ,JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 124548 - s/c - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria Dra. María Gabriela Pucheta de Tiengo en autos “GIGLI, JOSE AMADEO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 4315072”, ha dictado la siguiente resolución: “Auto Número cuatrocientos trece. Córdoba, Julio treinta y uno de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: Interpretar la sentencia 225 de fecha 10.05.2013 (fs. 618/628) disponiendo que el punto primero de su parte resolutoria se lea “Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada en autos y, en consecuencia, declarar adquirido por José Amadeo Gigli por prescripción adquisitiva veinteañal las 2/8 avas partes del bien descrito como: “ Una casa señalada con el número mil ciento setenta de la calle Belgrano del barrio Güemes, de ésta ciudad de Córdoba y el terreno en que está constituido que mide seis metros ochenta centímetros de frente al Este por treinta metros de fondo ó sea una superficie de DOS-

CIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Luis Carlos Argañaraz; al sud, con Jorge Lancelot Richardson; al Oeste con Luis Carlos Argañaraz y el Este con calle Belgrano” inscripto actualmente a la matrícula 107.370 (11) en el Registro General de la Provincia a nombre de José Luis CASTELLANOS (1/8), Rufina Dora CASTELLANO de ALMENARAS (1/8) y de José Amadeo GIGLI (6/8) en mérito de lo cual deberá inscribirse la TOTALIDAD del dominio (100%) a nombre del actor José Amadeo GIGLI (d.n.i. 6.517.729.” Hágase saber. Fdo. Dr. Guillermo César LAFERRIERE. Juez de Primera Instancia.-

10 días - N° 124549 - s/c - 24/11/2017 - BOE

Villa Dolores .- En los autos caratulados : “SERRAMIA PABLO ESTEBAN Y OTRO.- USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION .- EXPTE NRO 2611391 “ en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conciliacion de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación , de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria nro 1 , se cita y emplaza a Pablo Henri Boursalián y a Olimba de Jesús Pinto de Boursalián y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el “Boletín Oficial” y Diario local de mayor circulación en el lugar de situación del inmueble que se pretende usucapir durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Cristian Bringas y Héctor Hugo Guardia para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : según plano de mensura para juicio de usucapion confeccionado por el Ing. Agrimensor Marcos Sebastian Etchegoin , M.P. 1368-1 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 08-10-2015 en Expte. nro. 0587-001.936/2014 ,a saber : “Fracción de terreno con todo lo en el edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , urbano , ubicado en la esquina Noroeste de las calles Rivadavia y calle publica , de la localidad de La Paz , Pedanía Talas , Departamento San Javier , Provincia de Cordoba .- MEDIDAS : El polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-1.- Se describe el polígono de limites de la siguiente manera: a

partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando el limite Norte, con rumbo hacia el Este y a una distancia de 21,54 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 90°34'51” y a una distancia de 26,86 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 88°36'00” y a una distancia de 21,03 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 92°30'43” y a una distancia de 26,57 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 88°18'26”.-COLINDANTES : El lado determinado por los vértices 1-2 (Norte) con resto de Parcela 500, propiedad de Olimba de Jesús Pinto de Boursalian y Pablo Henri Boursalian, ocupado por Cristian Bringas, entre los vértices 2-3 (Este) con calle publica, entre los vértices 3-4 (Sur) con Avenida Rivadavia y entre los vértices 4-1 (Oeste) con resto de Parcela 500, propiedad de Olimba de Jesús Pinto de Boursalian y Pablo Henri Boursalian, ocupado por Guardia Hector Hugo , TODO LO CUAL ENCIERRA UNA SUPERFICIE DE QUINIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CON CINCUENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS (568,51m2.-) AFECTACIONES DE DOMINIO : El predio que se pretende usucapir afecta las Matriculas : 816.708 y 816.709 ambas a nombre de Boursalian Pablo Henri y Pinto de Boursalian Olimba de Jesus , Mz B , Lote 10 y Mz. B- Lote 11 .- CUENTA AFECTADA : Afecta la cuenta nro 2905-2342055/9 .- DATOS CATASTRALES : Dep.: 29, Ped.: 05, Pblo : 08 , C:01;S:01;M:007;P:031; Lote: 31 , Manzana “B”.- Fdo Dra. Juan Carlos Ligorria ( Juez de 1 ra Inst. .- Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaria ) .-Oficina ,25/10/2017 .- Nota : El presente es sin costo , Ley 9150.

10 días - N° 125761 - s/c - 22/12/2017 - BOE

La Sra Jueza de 1ra Inst Civ Com de 2º Nom de Río Tercero,Dra Pavon, en autos 636097-CORONDA, MILKA GLADIS Y OTROS USUCAPION MEDI-DAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION cita y emplaza al los sucesores del Sr. ALEJO ROSARIO CORONDA para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 152 del CPC, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de Río Tercero, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en



los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario La Voz del Interior. El inmueble se describe según títulos de la siguiente manera: HOJA DE REGISTRO GRAFICO 2634-4553: Mat. 954307:FRACCIÓN DE TERRENO, ubic. En Ped. El Salto, Dpto Tercero arriba de esta Prov. De Cba, la que mide 300 mts en sus frentes N. y S. por 366.11 mts en sus costados E y O., lo que hace una SUP TOTAL DE 10 HAS 9833 MTS<sup>2</sup>, la misma que en el plano confeccionado, se designa con el NUMERO 1 y linda al N. con camino publico a Villa Ascasubi; al E.; con del Dr. Néstor Acuña; al S. con de Alejo Rosario Coronada y al O. con Jorge Barale. La superficie total, según títulos de la anterior fracción de terreno descripta es de DIEZ HECTÁREAS Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (10 HAS 9833 MTS <sup>2</sup>)HOJA DE REGISTRO GRAFICO 2634-4453: D°14694 F°18187 T° 73 A° 1943:una fracción de terreno ubicada en la Pedanía "El Salto", Departamento Tercero Arriba de esta Provincia de Córdoba, que tienen una superficie de cuarenta y una hectáreas tres mil cuarenta metros cuadrados y Linda: Norte Con camino Publico que va a Villa Ascasubi, que lo separa de un terreno de Don Pedro Aroceni; Este con terreno del Doctor Néstor L. Acuña; Sud, con el cauce del Rio Tercero y Oeste con de Jorge Barale. El dominio consta en el Registro General de la Provincia, en el Protocolo de Tercero Arriba al N° 393 Folio 309 vto Tomo 2 del Año 1923...por el auto anteriormente mencionado se aprueba la partición, haciéndose la adjudicación en la siguiente forma: HIJUELA DE LA SEÑORA MARIANA ROSARIO FERREYRA DE CORONADA:... HIJUELA DE CALIXTO TRANSITO CORONADA:...HIJUELA DE ALEJO ROSARIO CORONADA:(Primero) una fracción de terreno inventariado al N° 15, la que constará de trescientos metros en sus costado Norte y Sud o sea de Este a Oeste, por trescientos cincuenta y tres metros con ochenta y nueve centímetros en sus costados Este y Oeste o sea de Sud o sea de Este a Oeste por trescientos cincuenta y tres metros con ochenta y nueve centímetros en sus costados Este y Oeste o sea de Sud a Norte, encerrando así una superficie de DIEZ HECTÁREAS Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, lindando Norte y Sud con las fracciones de este mismo

terreno adjudicaciones a los herederos Calixto Transito Coronada y Mariana Rosario Ferreyra de Coronada respectivamente;al Este con del Doctor Néstor Acuña y Oeste con de Jorge Barale. Esta Adjudicación se hace por la suma de UN MIL SESENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS NACIONALES. La superficie total, según títulos de la anterior fracción de terreno descripta es de DIEZ HECTÁREAS Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (10 HAS 6177mts.<sup>2</sup>)por lo que la presente acción afecta en su totalidad al lote de origen inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de ALEJO ROSARIO CORONADA, bajo el Matricula 954307 y Dominio 14694 Folio N° 18187,Año 1943.Los Inmuebles se encuentran empadronados bajo las cuentas 330103550033 Y 330103550025.Fdo.DRa.Pavon-Juez-Dra.Ludueña-secretaria

10 días - N° 126761 - s/c - 04/12/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 2 Dra. Ferrucci Mariela, en autos: "LITVIN MARÍA BEATRIZ Y OTRO C/ FIGUEROA DE GERÓNIMO MARÍA JOSEFA - ORDINARIO - OTROS" (EXP. N° 505975), 1) CITA Y EMPLAZA a la titular registral Sra. María Josefa Figueroa de Gerónimo, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin notifíquese mediante Cédula Ley 22.172. 2) CÍTESE y EMPLÁCESE a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que pretende usucapir que se describe como: Una fracción de terreno ubicada en Barrio Residencial El Crucero, Ampliación de Villa Cafferata, en la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, la que se designa en el plano de dicho barrio, como LOTE CUATRO (4) de la MANZANA DOCE (12) y consta de quince metros de frente por treinta y cinco metros de fondo, o sea una superficie total de Quinientos veinticinco metros cuadrados (525m<sup>2</sup>), lindando al Sur con calle Montevideo, al Norte con el Lote 20, al Este con el Lote 3 y parte del Lote 4 y al Oeste con el Lote 5. Inscripito en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1219055 a nombre de Figueroa de Gerónimo María Josefa. Que de la presentación del Plano de Mensura en la Dirección General de Catastro de la Provincia, aprobado con fecha 9 de Marzo de 2010, Expediente N° 0033-50206/2009, efectuado por el Ingeniero Miguel Ángel Constantini, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser LOTE VEINTIOCHO (28) de la MANZANA DOCE (12) ubicado en calle Dorrego

de Barrio Residencial El Crucero de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que mide: partiendo del vértice noroeste, punto A, y con un ángulo de 90°00' respecto a la línea D-A, una distancia A-B de 15,00m; desde B y con un ángulo de 90°00' una distancia B-C de 35,00m; desde C y con un ángulo de 90°00' una distancia C-D de 15,00m y desde D con un ángulo de 90°00' una distancia D-A de 35,00m, resultando una superficie total de Quinientos veinticinco metros cuadrados (525,00m<sup>2</sup>). Lindando al Norte con parcela 27 de Enrique José Quesada; al Este con parcela 27 de Enrique José Quesada y parcela 12 de Rosario Caferatta de Aghina, al Sur con calle Dorrego y al Oeste con parcela 14 de Roberto Raúl Carrizo y María Beatriz Littvin. Empadronado en la Dirección General de Rentas con el Número de Cuenta: 3106-0689236/4, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares de un período de 30 días, en el Boletín Oficial y un diario autorizado del lugar de situación del inmueble. 3) CÍTESE y EMPLÁCESE a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C.- Procuración del Tesoro de la Provincia, Municipalidad de Alta Gracia y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C. y C., exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en el municipio de Alta Gracia, a cuyo fin oficiese. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Librese oficio. Notifíquese con copia de la demanda. Fdo: Dra. VIGILANTI, Graciela María (Juez); Dra. GONZÁLEZ, María Gabriela (Prosecretaria Letrada).

10 días - N° 127001 - s/c - 07/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 1era. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 2 a cargo del Autorizante, en autos "RODRIGUEZ GUSTAVO ALEJANDRO USUCAPION-.Expte N° 620455" Notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 07/09/2017. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapición en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se designa según plano como Lote 18 de la Manzana 42, ubicado en la localidad de Achiras, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en calle 9 de Julio esquina Córdoba, que mide y

linda: Al Norte, el lado A-B 23,35 m., lindo con calle 9 de Julio; al Este, lado B-C 15,40 m., con calle Córdoba; al Sur, lado C-D 23,00 m., con Parcelas 2; y al Oeste, lado D-A, 15,40 m., con Parecla 2, lo que hace una superficie total de 355,80 m.; número de cuenta 2401-1600652/0 y enrolado en la Nomenclatura Catastral Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01, C 01, S02, M42, P18, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín Oficial y un diario local del Juzgado de Paz corresponda a la jurisdicción respectiva conforme lo determina el art. 785 del CPC. Así mismo, cítese a los colindantes Pedro Federico Coronel (ver fs. 4 y 61) en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo a percibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Achiras, para que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo: Peralta José Antonio, Juez. María Laura Luque Videla, Secretaria.

10 días - N° 127230 - s/c - 24/11/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 1era. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 1 Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en autos "LEDERHOS MARTA- USUCAPION-Expte N°406448" Notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 113. RIO CUARTO, 04/10/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que el 03 de enero de 1999 la Sra. Marta Lederhos, DNI. 3.766.145, adquirió por prescripción el dominio del inmueble que se describe como "inmueble ubicado en calle Sarmiento 394 de la localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, designado como lote 29, cuya nomenclatura Catastral es Dpto: 24, Ped.: 01, Pblo: 01, C: 01. S:02, M:26, P:29. Que mide 9,30 m al Norte en el tramo A-B, 33,89 m al Este en el tramo B-C; 10,10 m al Sur, sobre calle Sarmiento, en el tramo C-D; y; 33,95 m al Oeste en el tramo D-A; siendo los ángulos interiores A: 90° 58' 30"; B: 90° 22' 38"; C: 89° 54' 32" y D: 88° 44' 20, lo que hace una superficie total de 328,90 m2. Linda al Sur con calle Sarmiento; y por los demás rumbos con mayor superficie de Parcela 18 de Mauricia de Oribe, hoy posesión de las siguientes personas: al Oeste, en el tramo Sur, posesión de Luisa Marcela Álvarez; al Oeste, en el tramo Norte, posesión de Gualter Rodríguez; al Norte, posesión de Reinaldo Suarez y al Este, posesión de Ida Carolina Kutzner", todo

ello respecto de la hoy por conversión matrícula 1.483.988 (24). II) Inscribáse el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre de la parte actora, a cuyo fin ofíciase a las citadas reparticiones. III) Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin ofíciase al Registro General de la Provincia. IV) Costas por su orden. V) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: José Antonio Peralta, Juez. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, Secretario

10 días - N° 127237 - s/c - 24/11/2017 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "MAZZUCA, JAVIER – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - USUCAPIÓN" (Expte. N° 354941 – Cpo.1 – Año 2007) se ha dictado las sgte. resolución: "MORTEROS, 06/10/2017.- Agréguese la documental que se acompaña.- Certifíquese y resérvese nuevamente los originales en Secretaría- Proveyendo a fs. 153: Admitase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese al demandado Fidel Camino, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y/o a sus sucesores conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Sin perjuicio de notificar por cédula a los herederos conocidos previa denuncia de sus nombres y domicilios.- Asimismo cítese y emplácese, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los sucesores y/o herederos de los colindantes Sres. Leandro Mansilla, Lucas Perez y Blanca Argentina Ahumada, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimis-

mo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Oportunamente traslado por diez días.- Cumpliméntese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin: ofíciase al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin.- Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ofíciase al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la anotación de la litis respecto del inmueble objeto de la presente acción.- Notifíquese.- Se trata del sgte. inmueble: Fracción de terreno ubicada sobre calle Sáenz Peña Esq. Sucre de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41- C 01- S 02- Mz 061- P 011) (Desig. Oficial: Mz 12 Lote 1), empadronado en la Cuenta N° 30010464992/4 y descripto como: Una fracción de terreno ubicada en la esquina sudeste de la Mzna. N° 12 que es parte de la Concesión Letra D, Lote UNO de la Colonia Isleta, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., que mide 30 m. de N a S (frente) por 33 m. de E a O (fondo), haciendo una superficie de 990 m2, baldío (hoy edificado), que linda (s/ Plano): al N con Parc. 004 de Leandro Mansilla, F° 37719 A° 1949; al S con calle Sucre; al O con Parc. 006 de Blanca Argentina Ahumada y Lucas Pérez, D° 24989 F° 60562 A° 1964 y al E con calle Sáenz Peña.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo el D° 33.628 F° 37.916 T° 152 Año 1.948.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Marcela Rita Almada, Prosecretaria.-"

10 días - N° 127422 - s/c - 24/11/2017 - BOE

En los autos caratulados "QUIÑONEZ Antonio Arnaldo y otro - Usucapión (Expte.2547527), que tramitan por ante el Juzg.de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, Sec. n°6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 22/12/2016. ... Cítese y emplácese a los señores Marta Estela Sánchez, José Demetrio Sánchez, María del Carmen Nélica Sánchez, Miguel Angel Sánchez, Juan Domingo Sánchez y Beatriz Amalia Sánchez, si se consideran con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin se los cita por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, a fin

de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Notifíquese.- Fdo.: Dra. María Alejandra Garay Moyano – Juez– Fdo.: Dra.: Daniela Alejandra Battiston - Prosecretaria. Villa María, 22 de diciembre de 2016.- El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, afecta parcela 11, de la manzana 8 y se designa como Lote D de la misma manzana. Mide ocho metros con cincuenta centímetros (8,50m) de frente sobre calle Ramiro Suarez, por veinte metros (20m) de fondo, frente a calle Parajon Ortiz, o sea una superficie total de ciento setenta metros cuadrados (170,00m2), lindando al Sureste con calle Parajon Ortiz; al Noreste con calle Ramiro Suarez; Noroeste con Marta Estela, José Demetrio, María del Carmen Nélide, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Amalia Sánchez y al Suroeste con María del Carmen Nélide, José Demetrio, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Isabel Sánchez este. Inscripto al Dominio n° 8.423 – Folio 10.470 – Tomo 42 – Año 1962.-

10 días - N° 127418 - s/c - 07/12/2017 - BOE

El Juez en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Instancia y 2da. Nominación, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, en relación a los autos caratulados: “REINANTE, Carlos Daniel y otro – USUCAPION” (EXP. N° 1484434), cita y emplaza a los herederos y sucesores de LUIS FERNANDO GUZMÁN, MARÍA ELSA LUNA, ANGÉLICA ROSA LUNA, MARÍA JESÚS LUNA y MARÍA TERESA ROSALES para que en el plazo de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 06 de noviembre de 2017.- Fdo.: GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 127735 - s/c - 23/11/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 2 Dra. Ferrucci Mariela, en autos: “DIAZ MARCELO DANIEL Y OTRO C/ PAZ DE ALVAREZ MARÍA MAFALDA – ORDINARIO - OTROS” (EXP. N° 1813830), 1) CITA Y EMPLAZA a la titular registral Sra. PAZ DE ÁLVAREZ MARÍA MAFALDA, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 2) CÍTESE y EMPLÁCESE a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que pretende usucapir que

se describe como: Lote de terreno ubicado en el lugar denominado Valle de Anisacate, pedanía San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, designado en el plano especial de la Sociedad Vendedora como LOTE UNO de la MANZANA DOCE, SECCIÓN “C”, con superficie de 419,73m2, que siendo de forma irregular, mide y linda: su frente al Norte en línea curva 23,42m. lindando con calle pública sin nombre; su frente al Este 17,56m, lindando con calle pública sin nombre; 17,48m en el frente Oeste lindando con calle pública sin nombre y 22,19m en el costado Sur lindando con lote 2. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 828236 a nombre de María Mafalda Paz de Álvarez. Que de la presentación del Plano de Mensura realizado por el Ingeniero Miguel Ángel Constantini Mat. 1766/8, Expediente Provincial N° 033-70309/2012 aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 9 de Enero de 2014, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser LOTE 21 DE LA MANZANA 12, Nomenclatura Catastral Provincial: 31.07.28.05.03.012.021, Nomenclatura Catastral Municipal: 05.03.12.21; empadronado en la Dirección General de Rentas con el Número de Cuenta: 3107-1853236/1. Que de acuerdo al Plano de Mensura practicado, el inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle pública s/n de la Sección “C” de la Comuna de Valle de Anisacate, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. Que mide: a partir del vértice noroeste, punto A, una línea curva A-B de 23,42m, ángulo central de 161º05’30” y radio de 8,33m; desde B una línea B-C de 17,56m, desde C y con un ángulo de 80º20’00” con respecto a B-C, una línea C-D de 22,19m y desde D y con un ángulo de 80º45’30” con respecto a C-D, una línea D-A de 17,48m; resultando una superficie total de 419,73m2. Lindando al Noroeste calle pública; al Noreste calle pública; al Sureste calle pública y al Suroeste parcela 2 de Valle de Anisacate, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares de un período de 30 días, en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. 3) CÍTESE y EMPLÁCESE a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C., Procuración del Tesoro de la Provincia y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del

C.P.C.C., exhibense los edictos en el Juzgado de Paz con competencia en la localidad de Anisacate, durante treinta días y en la Comuna de Anisacate, a cuyo fin oficiese. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: oficio. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C y C. a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, líbrese Oficio al Registro General para la anotación de la litis (art. 1.905 del CPCC) Recaratúlense las presentes actuaciones conforme e derecho. Notifíquese con copia de la demanda. Fdo: Dra. VIGILANTI, Graciela María (Juez); Dra. GONZÁLEZ, María Gabriela (Prosecretaria Letrada).

10 días - N° 127428 - s/c - 14/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y de Primera Nominación lo Civil, Comercial, Conciliación, y Familia, de la Ciudad de Cosquín, sito en calle Catamarca N°167, Secretaria a cargo de la Dra. Mariana Inés Giménez, en autos caratulados “MAIERON, JUAN CARLOS – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” Expte. N° 1714485 – Cuerpo 2, iniciado con fecha 29/10/2009, se ha dispuesto la siguiente resolución: Sentencia Número: 34. Cosquín, 04 de Octubre de 2017. y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por lo expuesto, y normas citadas; SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión instaurada por el Sr. Juan Carlos Maieron, DNI: 6.494.668, cuil 20-06494668-5, casado, mayor de edad, argentino, domiciliado en calle Lavalle 1872, de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba y declarar adquirido por prescripción veintañal el cien por ciento del inmueble (100%) inscripto en la matrícula N° 1497285, ubicado en Santa María de Punilla, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba que se designa como Lote 17 perteneciente a la Manzana 6, que mide y linda 10mts, de frente al NE sobre calle Lavalle: 20,00mts. Al SE con lote 18; 10,00mts. Al SO con lote 16 “B; y 20,00mts. Al NO con lote 16 “a”; lo que determina una superficie de 200mts2, antecedente dominial: folio 7595, Rep. 0, año 1945 a nombre de Gerli Orestes Cesar, nomenclatura catastral D: 23-Ped: 3- Pueb 47. C: 30 –S: 2 –Mz: 33 – P: 5, número de cuenta 23-03-927040-7. II) Oficiese al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial a nombre del actor y la anotación de sentencia (art. 789 CPC). Cumplimentense las demás formalidades administrativas. III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del C. de P.C.). IV) Costas al actor, a cuyo fin corresponde

regular provisoriamente los honorarios profesionales de la Dra. Irene M.A. Centurión en la suma de pesos doce mil novecientos trece (\$12.913). Protocolícese, hágase saber y dese

10 días - N° 127462 - s/c - 11/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1era. Inst y 2da.Nom.Civil y Comercial, de Villa Dolores en autos "TRAVAGLINI LUCIANO GABRIEL -USUCACION- EXPTE. N° 1113475" a cargo del Dr. Rodolfo M. Alvarez, Sec. N°4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano. Ha resuelto, SENTENCIA NUMERO: OCHENTA Y TRES. Villa Dolores, once de octubre de dos mil diecisiete. ----Y VISTOS: ----Y CONSIDERANDO: ----RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Luciano Gabriel Travaglini, argentino, D.N.I. N° 28.583.358, CUIL N° 20-28.583.358-3, de estado civil casado en primeras nupcias con María Florencia Bertero, con domicilio real en calle Salta N° 538 de la localidad de Guatimozin provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble ubicado en el lugar denominado La Travesía de la localidad de Luyaba, pedanía Luyaba, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, encontrándose alambrado en todo su perímetro, con una superficie total de once hectáreas nueve mil novecientos cuarenta y tres con noventa y un metros cuadrados (11 has 9.943,91 m2) y consta de las siguientes medidas, teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo partiendo desde el vértice A donde concurren los lados A-B y O-A, cuyo ángulo interno es de 133° 22', luego siguiendo en sentido horario se encuentra el lado A-B cuya longitud es de 126,76 mts. llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 117° 14', siguiendo en sentido horario se encuentra el lado B-C, cuya longitud es de 51,41 mts. llegando al vértice C. - Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 189° 52', siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D cuya longitud es de 68,40 mts. llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de 218° 01', luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E cuya longitud es de 74,92 mts., llegando al vértice E. Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de 168° 25'. siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F cuya longitud es de 65,50 mts. llegando al vértice F. Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de 94° 15'. Luego siguiendo en sentido

horario tenemos el lado F-G cuya longitud es de 91,26 mts. llegando al vértice G. Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de 193° 40', siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H cuya longitud es de 40,00 mts. llegando al vértice H. Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de 124° 57'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I cuya longitud es de 210,67 mts. llegando al vértice I. Desde el vértice I donde concurren los lados H-I e I-J, cuyo ángulo interno es de 97° 23'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado I-J cuya longitud es de 29,98 mts. llegando al vértice J. Desde el vértice J donde concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de 221° 56'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado J-K cuya longitud es de 68,14 mts. Llegando al vértice K. Desde el vértice K donde concurren los lados J-K y K-L, cuyo ángulo interno es de 182° 03'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado K-L materializado por alambrado cuya longitud es de 162,09 mts. Llegando al vértice L. Desde el vértice L donde concurren los lados K-L y L-LL, cuyo ángulo interno es de 187° 33'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado L-LL cuya longitud es de 8,29 mts. Llegando al vértice LL. Desde el vértice LL donde concurren los lados L-LL y LL-M, cuyo ángulo interno es de 164° 46'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado LL-M cuya longitud es de 76,59 mts. Llegando al vértice M. Desde el vértice M donde concurren los lados LL-M y M-N, cuyo ángulo interno es de 73° 11'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado M-N cuya longitud es de 71,69 mts. Llegando al vértice N. Desde el vértice N donde concurren los lados M-N y N-Ñ, cuyo ángulo interno es de 178° 41'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado N-Ñ cuya longitud es de 95,82 mts. Llegando al vértice Ñ. Desde el vértice Ñ donde concurren los lados N-Ñ y Ñ-O, cuyo ángulo interno es de 175° 37'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Ñ-O cuya longitud es de 79,57 mts. Llegando al vértice O. Desde el vértice O donde concurren los lados Ñ-O y O-A, cuyo ángulo interno es de 179° 04'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado O-A cuya longitud es de 97,77 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. Sus Linderos: a) costado norte: en parte con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071; y en parte con Arroyo La Travesía. b) costado este: con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071 c) costado sur: con Calle Pública. d) costado oeste: con Ruta Provincial N° 14.- Se encuentra empadronado en la Dirección Gene-

ral de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 290417603334, a nombre de Sucesión Indivisa de José Domínguez (fs. 150), y que según informe N° 8667 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 56) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 31-08-2012, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiése a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Villa Dolores, 31 de octubre de 2017. Fdo. Dra Maria Victoria Castellano. Secretaria.

10 días - N° 127515 - s/c - 23/11/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación de la ciudad de Villa Carlos Paz, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Rodríguez, Viviana, Secretaria N° 3 (Ex Sec. 1), Dr. Mario Gregorio Boscatto, cita y emplaza, en los autos caratulados: "CAPELLO, Patricia Beatriz - USUCACION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION- Expte N° 69050" al demandado Sr. Luis ALOISI para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de diez días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001). Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Señores: Ricardo Luis Antelo, Luis Aloisi, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA. El inmueble objeto del juicio de usucapión se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Fracción de terreno ubicada en Villa Lago San Roque, Parque Siquiman, en Pedanía San Roque, Depto. Punilla de la Pcia. de Córdoba, designada como lote 10 de la Manzana "K", del citado lugar, mide y linda: Al Norte con Av. Siquiman, veinte mts. por 40 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de ochocientos metros cuadrados, lindando: Al Norte con Avenida Siquiman; al Este con lote Once; al Oeste con lote nueve; y al Sud con lote diez y ocho. Inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrícula 1.220.831, N° de Cta. DGR. 23040487030/6- 2º) SEGÚN MENSURA: Lote

de terreno situado en calle Av. Siquiman s/n°, de la Comuna de Villa Parque Siquiman, Pedanía San Roque, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, Sup. Terreno: 800 Mts<sup>2</sup>, lindando: Desde el vértice A y con ángulo de 90°00' se miden 20,00 metros hasta el vértice B, colindando el tramo A-B con Avenida Siquiman; desde el vértice B y con ángulo de 90°00' se miden 40,00 metros hasta el vértice C, colindando el tramo B-C con la Parcela 9 a nombre de Patricia Beatriz Capello; desde el vértice C y con ángulo de 90°00' se miden 20,00 metros hasta llegar al vértice D, colindando el tramo C-D con la Parcela 16 a nombre de Ricardo Andrés Antelo, y desde el vértice D y con ángulo de 90°00' se miden 40,00 metros hasta llegar al vértice A y cerrando el polígono mensurado, colindando el tramo D-A con la Parcela 7 a nombre de Luis Aloisi. Fdo: Dra. Viviana RODRIGUEZ.- Juez de 1ra. Instancia.- Dr. Mario Gregorio BOSCATTO, Secretario

10 días - N° 127892 - s/c - 11/12/2017 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. Civil, Ccial. y de Flia. de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "LEAL, Jorge Héctor – USUCAPION" (EXP.2765950), Cita y emplaza por treinta días en calidad de parte demandada a José Nicomedes Andrada o su Sucesión, Inés Andrada o su Sucesión, María Patricia Andrada o su Sucesión y a Faustino José Andrada o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda y a los colindantes: Mariana del Valle Rojas, Jorge Ariel Pizarro y Daniel Alejandro Monteiro, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno URBANO ubicado sobre calle pública s/n, localidad de Las Chacras, Municipalidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 14, Manzana sin designación, y conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 13 de julio de 2015 bajo el Expte. N° 0033-094513/2015 se describe de la manera siguiente: Poseedor: LEAL Jorge Héctor. Ubicación y designación: Dep.: San Javier, Ped.: Talas, Localidad: La Paz. Nomenclatura Catastral: 29 05 08 01 02 012 014. Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Urbano y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-1. Se

describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando el límite Norte, con rumbo verdadero de 94°19'58" y a una distancia de 20.33 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 91°10'20" y a una distancia de 59.87 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 85°30'54" y a una distancia de 20.13 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 94°44'01" y a una distancia de 58.71 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 88°34'45". Colindando el lado determinado por los vértices 1-2 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Mariana del Valle Rojas; entre los vértices 2-3 con resto de Parcela sin designación, propiedad de José Nicomedes, Inés, María Patricia y Faustino José Andrada, D° 128 F° 142 A° 1931 - ítem n° 60 - Protocolo de San Javier, Posesión de Pizarro Jorge Ariel; entre los vértices 3-4 con Calle Pública; y entre los vértices 4-1 con resto de Parcela sin designación, propiedad de José Nicomedes, Inés, María Patricia y Faustino José Andrada, D° 128 F° 142 A° 1931 - ítem n° 61 - Protocolo de San Javier, Posesión de Monteiro Daniel Alejandro. El polígono descripto encierra una superficie 1197.19 m<sup>2</sup>. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 06 de Noviembre de 2017. Fdo.: María V. Castellano. SECRETARIA

10 días - N° 127916 - s/c - 24/11/2017 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "PRIMO SARA ELDA – USUCAPION - Expte. N°1236506", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO VEINTINUEVE.- Villa Cura Brochero, diecisiete de agosto de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: . . . Y DE LOS QUE RESULTA: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Sara Elda Primo, D.N.I. N° 481.025, C.U.I.L. N° 27-00481025-8, argentina, jubilada, nacida el día 31 de enero de 1928, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Manzolini, con domicilio real en calle Nido de Águila N° 230 de la localidad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, por posesión ejercida desde el año 1989, sobre un inmueble ubicado en la calle El Quebracho s/n° de la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que

se designa como Lote 15 de la Manzana 9, que mide y linda: al Noroeste, es una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero treinta y seis metros, ochenta y tres centímetros (línea A-B), el segundo cuarenta y cuatro centímetros (línea B-C), y el tercero tres metros veinticuatro centímetros (línea C-D), lindando dichos tramos con Suc. de Robin Domínguez (Parc. N° 5); al Sudeste, cuarenta metros (línea E-F), lindando con Pedro José Fraga y Olga Stefanile de Fraga (Parc. N° 7); al Noreste, veinticuatro metros setenta y ocho centímetros (línea D-E), lindando con calle El Quebracho; y al Sudoeste, veinticuatro metros noventa y cuatro centímetros (línea F-A), lindando en parte con Parc. N° 4 y en parte con Parc. N° 8, ambas de Suc. de Ernesto Cordeiro; lo que hace una superficie total de Novecientos Noventa y Cinco Metros, Ochenta y Ocho Decímetros Cuadrados (995,88 mts.2); siendo identificado en el "Plano de Mensura de Posesión" confeccionado por el Ing. Daniel Omar Bibiloni, M.P. 1909, aprobado para juicio de usucapion por la Dirección Gral. de Catastro según Expediente N° 0033-05.935/05 de fecha 05 de mayo de 2006; y que se empadrona en la Cuenta N° 2803-17608180 a nombre de la Suc. de Ernesto Cordeiro, Dominio N° 11.475, F° 13458, T° 54, A° 1935.- 2°).- Ordenar la anotación preventiva, atento a que según Informe Judicial N° 4236 de Tierras Públicas (fs. 49) la presente acción afecta parcialmente el inmueble inscripto con relación al Dominio N° 11.475, F° 13458, A° 1935, el que consultado se encuentra deteriorado, no obstante, de la Planilla N° 9164, marginada en aquél, se describe el lote objeto de la presente acción (Lote 6 Manzana 9), a nombre de la Sucesión de Ernesto Cordeiro.- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°).- Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-

10 días - N° 127950 - s/c - 11/12/2017 - BOE

En los autos caratulados "SEYFARTH, JUAN JORGE – USUCAPION" (Expte. N° (Expediente 4475054 - Ex 1027036/36); que se tramitan por ante el Juzg. De 1° Inst. 31° Nom Civ. Y Com. De Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. MARTA L. WEINHOLD DE OBREGON, se ha resuelto: AUTO NÚMERO: seiscientos ochenta y siete. Córdoba, siete de noviembre de dos mil diecisiete. Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: I- Aclarar la Sentencia número quinientos nueve de fecha veintiocho de noviembre de dos mil doce dictada en estos autos, obrante a fs. 436/446, su interpretación mediante el auto número setecientos cincuenta y siete de fecha

doce de noviembre de dos mil catorce obrante a fs. 474/475 vta. y su aclaratoria mediante el auto número trescientos setenta y cinco de fecha once de junio de dos mil quince obrante a fs. 498/498 vta., y agregar los datos personales faltantes del adquirente Juan Jorge Seyfarth, nacido el día seis de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, y de estado civil casado con Nora Martha Neergaard, manteniendo lo resuelto en todo lo demás. II- Certifíquese por Secretaria en el Protocolo correspondiente y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido." FDO: NOVAK, Aldo Ramón Santiago – JUEZ.-

10 días - N° 127971 - s/c - 29/11/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo en los autos caratulados: "FERRARO, Juana Antonia – Usucapión" (Expte. N° 5341834). cita y emplaza al demandado para que comparezcan a estar a derecho, en las presentes actuaciones en el término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Notifíquese. FDO.: Dra. María C. Barraco de Rodríguez Crespo (Secretaria), Dra. Ana Eloisa Montes (Juez). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Fracción de terreno ubicada en el Departamento Colón, localidad de Salsipuedes, lugar Oro Verde, designado como Lote 23 de la Manzana 17 con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero D Nor-Oeste, ubicado sobre la calle Florencio Sánchez en el límite medianero de las parcelas 16 y 17 y siguiendo en sentido de las agujas del reloj, se mide con rumbo Este 48,63 m (línea D-A) lindando con la parcela 16 propiedad de Manuel Agustín García se llega al mojón A donde se mide un ángulo interno de 91° 05' 03" y 10,63 m se llega al vértice B (línea A-B) colindando con la Ruta Provincial E 53. Desde el

vértice B con un ángulo interno de 89° 07' 03" y una distancia de 48,22 m (línea B-C) que colinda con la calle Campana; se determina el vértice C donde mide 93° 02' 14" y 10,81 m (línea C-D) y llego al mojón D, que limita con calle Florencio Sánchez y midiendo un ángulo de 86° 45' 40" cierra la figura con una superficie de 518,60 m<sup>2</sup>. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN TÍTULO: Lote de Terreno ubicado en Villa Oro Verde, Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón, provincia de Córdoba, que se designa en el plano del vendedor con el N° 17 de la Manzana N° 17, que mide 10 mts. de frente y cte. en los costados E. y O. por 50 mts. de fondo en los del N. y S., o sea: 500 m<sup>2</sup>, lindando al S y O. con calle Pública; al E. camino a Ascochinga y al N. lote 16 de la misma manzana. De acuerdo al Plano de Mensura de Posesión efectuado por la Ing. Civil María del Carmen del Corro, Mat. 221, en Expte. Prov. de Catastro N° 0033-45077/2009, con fecha de visación 05 de Diciembre de 2013, el lote se designa como Lote 23 de la Manzana 17. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 130402704013.

10 días - N° 128094 - s/c - 14/12/2017 - BOE

EDICTO: El señor Juez de Primera Instancia CCC y Flia, 2ª - Secretaría 3, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo, Elsa Susana, en autos: "RODRIGUEZ CARLOS HECTOR – USUCAPION (EXPTE 2350686)", cita y emplaza a los demandados Miguel Moreno y/o su sucesión y Crescencio Maldonado y/o su Suc., y a todos los que se consideren con derecho al inmueble de que se trata usucapir, y como terceros interesados y colindantes a Margarita Sánchez, Hipólito Maldonado y/o su Suc, Roberto Adolfo Cajal, Gerardo Raúl Varetto, Carlos Alberto Costamagna la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o Comuna que corresponda de acuerdo a la ubicación de los lotes objeto de usucapión para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en localidad Villa de Las Rosas, Lugar: identificado como en la otra Banda del Arroyo que baja de Los Hornillos, frente a El Quemado, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, y se compone de dos lotes, a saber lote 2514 – 2871 con una superficie de 2 Has 0.502,96 y otro lote 2514-8371 con de una superficie de 0 Ha. 1.299,53 m<sup>2</sup>, todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos

Rodríguez y Silvia Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 16/05/2008, Expte. N° 0033-29.576/2007. Ambos lotes ascienden a una superficie total de dos hectáreas mil ochocientos tres metros cuadrados con cuarenta y nueve decímetros cuadrados (2 has. 1803,49 m<sup>2</sup>). El lote 2514 – 2871 colinda al: Norte: con Parcela propiedad de Crescencio Maldonado hoy sus Sucesores Matrícula N° 1.113.733, Cta. N° 2902-1.165.256/8 y Calle Pública de por medio con Parcela también propiedad de Crescencio Maldonado hoy sus sucesores Matrícula N° 904.646, Cta. N° 2902-0.651.361/4. Sur: con Parcela posesión de Margarita Sánchez, sin designación de Parcela y Parcela posesión de Hipólito Maldonado, sin designación de Parcela. Este: con Calle Pública. Oeste: con Parcela posesión de Margarita Sánchez, sin designación de Parcela.- El lote 2514 – 8371 colinda al: Norte: con Parcela propiedad de Crescencio Maldonado hoy sus Sucesores Matrícula N° 1.113.733, Cta. N° 2902-1.165.256/8. Sur: con Parcela posesión de Hipólito Maldonado, sin designación de Parcela y Calle Pública. Este: con Parcela posesión de Hipólito Maldonado, sin designación de Parcela. Oeste: con Calle Pública. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 2514, Parcela 2514-2871 y 2511-8371. Afecta en forma parcial los inmuebles inscriptos en las Matriculas N° 1.195.926 y Matr. N° 1.195.927 de titularidad de Miguel Moreno, empadronados en la Dirección General de Rentas en las cuentas N° 2902 – 0651330/4, 2902-0651360/6 y 2902-0969195/5.- Oficina, Villa Dolores, 24 de octubre de 2017.- Firma: GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana – Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 128328 - s/c - 14/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, a cargo de la Dra. HOSCHPRUNG, de la ciudad de Villa María en autos "OSORES MAGDALENA DEL VALLE - USUCAPION" (Expte. N° 3398722), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 08/02/2017... Agréguese boleta de aportes y tasa de justicia. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C.P.C.: admítase la presente demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a

cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y diario a elección, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C.P.C. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de la localidad de Tío Pujio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Tío Pujio. Notifíquese.-FDO: FLORES, Fernando Martín- Juez - TOLKACHIER, Laura Patricia.- PROSECRETARIO LETRADO.- Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de estas actuaciones, confeccionado por el Ingeniero Ricardo Maldonado, Matrícula 1249/6, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0588-003846/2013, de fecha 03/10/2013, ha quedado designado como LOTE 5 de la MANZANA 22, Zona Sur de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y linderos: su costado Noreste, línea A-B mide 74.00 mts. y linda con calle Sarmiento; su costado Sudeste, línea B-C mide 55.00 mts. y linda con calle San Luis; su costado Suroeste, línea D-C mide 74.00 mts. y linda con la calle Güemes; y su costado Noroeste, línea D-A mide 55.00 mts. y linda con parcela 02, a nombre de Andrade Antonia Fº 159 Aº 1908, todo lo cual hace una superficie total de 4070.00 mts.2. El mismo afecta totalmente la Parcela 3, compuesta por los Lotes 1,2,3 y 4 inscripta ante el Registro General de la Provincia a nombre de PASTOR de CARRICABURU Anita, Matrícula N° 1019574 y esta empadronado a su nombre en la cuenta N° 1606-05761949.-

10 días - N° 128529 - s/c - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos de RI-

CARDO MARTI en los autos: BUSTOS, Carlos Ruben y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, EXPTE 6117716 a fin que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C.. Cba. 28/09/2017. Fdo: Juez: Manuel E. RODRIGUEZ JUAREZ. Secretaria: Mariana Ester MOLINA de MUR

5 días - N° 128785 - s/c - 23/11/2017 - BOE

El Juzgado de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "POILBLAN, FRANCOISE Y OTRO - USUCAPION. "Expte. N° 1203108", mediante Sentencia N° 89 del 03/11/2017; a resuelto: "SENTENCIA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE. Villa Dolores, 03/11/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Francoise Poilblan, francesa, D.N.I. N° 92.687.697, de estado civil divorciada y Fabián Ariel Posetto, argentino, D.N.I. N° 21.757.875, de estado civil soltero, son titulares del derecho real de dominio en condominio y en la proporción del setenta y cinco por ciento (75%) para Francoise Poilblan y del veinticinco por ciento (25%) para Fabián Ariel Posetto, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Tala con las siguientes medidas, al Este una línea quebrada de siete tramos lado A-B del vértice A y con rumbo Sud-Este con ángulo en B de 174°44'59" una distancia de 16,72 m, lado B-C con ángulo en C de 216°15'38" una distancia de 20,32m, lado C-D con ángulo en D de 81°31'27" una distancia de 61,43 m, lado D-E con ángulo en E de 229°19'00" una distancia de 50,99 m, lado E-F con ángulo en F de 84°17'06" una dis-

tancia de 21,00 m, lado F-G con ángulo en G de 290°02'14" una distancia de 72,13 m, lado G-H con ángulo en H de 67°59'27" una distancia de 110,99 m, al Sud una línea quebrada de cuatro tramos, lado H-I con ángulo en I de 169°37'54" una distancia de 165,56 m, lado I-J con ángulo en J de 169°01'23" una distancia de 45,80 m, lado J-K con ángulo en K de 199°21'35" una distancia de 39,77 m, y lado K-L con ángulo en L de 86°26'05" una distancia de 13,02 m, al Oeste una línea quebrada de tres tramos lado L-M con ángulo en M de 202°48'24" una distancia de 8,80 m, lado M-N con ángulo en N de 166°56'38" una distancia de 119,56 m, y lado N-O con ángulo en O de 93°33'43" una distancia de 45,55 m, y al Norte una línea entre quebrada de tres tramos lado O-P con ángulo en P de 182°02'46" una distancia de 196,02 m, lado P-Q con ángulo interno en Q de 162°24'06" una distancia de 90,41m, y lado Q-A cierre de la figura con ángulo en A de 123°37'33" una distancia de 11,14 m, encerrando una superficie de 6has. 0182 m2, y linda al Sud y al Oeste con camino público de por medio con parcelas sin designación de propietario desconocido, y al Norte y Este con parcelas sin designación de propietario desconocido.- Designado como Lote: 2912-2887, Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05 y Parcela 02912-02887, conforme plano aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 22-10-2007 actualizado el 09-12-2010, en el Expte. N° 0033-21192/07.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 2905-2467166/1 a nombre de Francoise Poilblan y Fabián Ariel Posetto y que según informe N° 8558 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 33) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 22-10-2007, actualizado con fecha 09-12-2010, no afecta dominio alguno.- b)..... Firmado por Rodolfo Mario ALVAREZ. JUEZ DE 1RA INSTANCIA. Villa Dolores, 14 de Noviembre de 2017.-

10 días - N° 128662 - s/c - 29/11/2017 - BOE